

Acta Ordinaria N.º 13-2023

Acta de la sesión ordinaria número trece, realizada por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el lunes treinta y uno de julio de dos mil veintitrés, a las ocho horas con treinta minutos en la sala de reuniones del Decanato de la Facultad. Sesión presidida por la máster Lilliam Quirós Arias, Decana.

Miembros presentes: M.Sc. Lilliam Quirós Arias, decana; M.Sc. Margaret Pinnock Branford, vicedecana; M.Sc. Melissa Blandón Naranjo, directora, Escuela de Ciencias Ambientales; M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, director, Escuela de Ciencias Agrarias; M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, directora, Escuela de Ciencias Geográficas; M.Sc. Joel Sáenz Méndez, director, Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre; Dra. Ana Hine Gómez, directora, Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales; Dr. Johan Van Veen, director, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales; M.Sc. Virya Bravo Durán, directora, Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas; Lic. Mario Vargas León, director ejecutivo, FCTM.

Miembro ausente con excusa: Sra. Nahomy Vargas Peña, representante estudiantil; Sra. Andrea Belén Jiménez Matamoros, representante estudiantil.

Secretaria de actas: Sra. Dalys Marcela Masaya Ballesterro.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Aprobación del Acta Extraordinaria 04-2023, Acta Extraordinaria 05-2023, Acta Extraordinaria 06-2023.
3. [Matriz](#) de dirección ejecutiva.
4. [Matriz](#) de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
5. UNA-CCU-FCTM-ACUE-004-2023. Modificación al descriptor del Módulo II del Diplomado en Manejo y Conservación de Áreas Protegidas del Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre.
6. [UNA-PDRH-OFIC-403-2023](#) [UNA-AFATH-OFIC-220-2023](#). Sobre los alcances del acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-178-2023](#).
7. Correspondencia:
 - 7.1. [UNA-VVE-OFIC-449-2023](#). Validación de datos sobre Estudiante Modelo Universitario 2022.
 - 7.2. [UNA-JB-ACUE-433-2023](#). Instrucción sobre la socialización de experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, realizados por funcionarios de la Universidad Nacional.
 - 7.3. [UNA-JB-ACUE-431-2023](#). Presupuesto adicional otorgado a la junta de becas para atender solicitudes de eventos cortos año 2023.
 - 7.4. [UNA-JB-ACUE-408-2023](#). Prórroga para la defensa de tesis del académico Johaner Rosales Flores.
 - 7.5. [UNA-JB-ACUE-405-2023](#). Aprobación prórroga académica Alejandra Rojas Vargas.
8. Asuntos estudiantiles.
9. Asuntos de CONSACA.

10. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día.

Lilliam Quirós Arias:

vamos a dar inicio a esta a este Consejo convocado para el 31 de julio del 2023, bueno Nahomy parece que tiene clases hoy por la mañana, entonces nos colocó un mensaje que no venía y Ana Hine que me dijo que ya venía de camino porque no encontró parqueo, que siempre es un problema. Entonces puede alinearse y está de camino para acá, entonces en cualquier momento se une a la sesión.

Atendemos entonces la sesión ordinaria número 13-2023 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar de forma presencial.

Y como orden del día tenemos la lectura, aprobación del orden del día, aprobación del acta extraordinaria 04-2023, el Acta Extraordinaria 05-2023 y extraordinaria 6-2023.

La matriz como punto 3, la matriz de la dirección ejecutiva, como punto cuatro la matriz de programas, proyectos y actividades académicas. Acá tenemos el punto 5, que no estaba en el orden del día que nosotros le hicimos llegar, porque probablemente este, o sea, se incluyó después, pero estaba para incluirse en esta sesión, que es la modificación al descriptor del modulo del diplomado en manejo y conservación de áreas protegidas del Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre. Ahí les pedimos disculpas por el error, que no fue un error, sino que en realidad fue que se fue este que Dalys tenía una y nosotros teníamos otro envío. Entonces esperamos que no haya ningún problema con esto, la idea es tramitar esa modificación que fue solicitada por parte del diplomado, que ya la Comisión Curricular envió un acuerdo, unos oficios enviados por el Programa de Recursos Humanos el 403 y por el Programa de Talento Humano de la oficina de Recursos Humanos 220-2023 sobre los acuerdos el acuerdo de la facultad 178-2023. Entonces esos son 3 acuerdos que van Juntitos.

Luego en correspondencia tenemos la validación del estudiante modelo universitario por parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil que nosotros habíamos hecho llegar hace unos días. El 7.2 es un acuerdo de Junta de Becas el 433, obre la socialización de experiencias de estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario. Aquí vamos a hacer énfasis en lo que nos está pidiendo Junta de Becas que es la socialización de la participación y nosotros tenemos que enviar un informe. Luego el punto 7.3 de Junta de Becas en 431, el presupuesto adicional otorgado a la Junta de Becas para atender solicitudes de eventos cortos. Yo creo que eso es una buena noticia, hay mayor disponibilidad de recursos. Y luego un acuerdo de Junta de Becas el 408, la prórroga para la defensa del académico Johanner Rosales, donde Junta de Becas, le ofrece, le da la prórroga que le está solicitando para el finalizar con este requisito. Aquí está un acuerdo también de Junta de Becas el 4051, académica de Alejandra Rojas Vargas. Entonces este sería la parte de correspondencia.

Tendríamos la parte de asuntos estudiantiles, pues si los alumnos de los estudiantes este asiste hoy asuntos de CONSACA y asuntos varios, nosotros queríamos incluir en asuntos

varios, más bien, quizás como un punto, hoy es el último día que don Johann nos acompaña al Consejo, entonces queríamos darle un certificado y bueno y externar el agradecimiento. Entonces no sé si lo incluimos como el parque de la agenda. Como punto, quizás podría ser como punto, como punto 7, verdad, para que quede como punto de agenda.

No sé si habrá algún otro punto “varios” que ustedes quieran.

Margaret Pinnock Branford:

Espero que todos estén bien y fresquitos después de unos días de descanso y sí, yo quería incluir ahí en puntos varios puntales, un poquito sobre la actividad del 20 y el 21 de septiembre., entonces, para que veamos algunas cositas ahí.

Lilliam Quirós Arias:

Si están de acuerdo en la aprobación de este orden del día sírvanse levantar la mano. Seríamos cuatro, 10 a favor y cero en contra.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N.º 13-2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 13-2023.

2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta Extraordinaria 04-2023, Acta Extraordinaria 05-2023, Acta Extraordinaria 06-2023.

2.1. Acta Extraordinaria 04-2023

Lilliam Quirós Arias:

Empezamos con la aprobación del acta 04-2023, vamos a ver quiénes estuvimos presentes en sesión. Bueno, en esta sesión 04-2023 extraordinaria, estuvimos presentes mi persona, Margaret, bueno, en este caso don Andrés estuvo José presente, Melissa, Virya, Ligia, don Johann y don Mario, entonces básicamente es don Andrés, es el único que tiene que

abstenerse de votar el acta, entonces estaríamos sometiendo a consideración el acta extraordinaria número cuatro de 2023. Si hay algún comentario, alguna observación, no, sírvanse levantar la mano para aprobar el acta. Entonces estaríamos 8 a favor, 9 a favor. Abstenciones por estar ausente durante sesión don Andrés, gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que se presenta para aprobación el Acta Extraordinaria N.º 04-2023.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 9.

TOTAL: nueve votos.

ABTENCIONES: Andrés Alpízar Naranjo, ya que no estuvo presente en la sesión.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

3. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º04-2023, CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL 2023.

4. ACUERDO FIRME.

2.2. Acta Extraordinaria 05-2023

Lilliam Quirós Arias:

Y luego es el acta, seguiríamos con el acta extraordinaria 05-2023. De igual manera estaríamos presentes, bueno, mi persona, Margaret, José, bueno, en este caso Andrés tendría que... también Melissa, Virya, Joel, Ligia, Ana, don Mario y las estudiantes que no están presentes hoy, don Johan, creo que don Johan, bueno, Johan sí está presente fue la que hicimos, no está bien.

Entonces si hay alguna observación a esta acta extraordinaria 05, que fue el 29 de junio. Entonces si están de acuerdo en el acta número 5, sírvanse levantar la mano, serían 9 a favor y Andrés, que se abstiene por no estar presente en la sesión.

CONSIDERANDO:

1. Que se presenta para aprobación el acta extraordinaria N.º 05-2023.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 9.

TOTAL: nueve votos.

ABTENCIONES: Andrés Alpízar Naranjo, ya que no estuvo presente en la sesión.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

5. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º05-2023, CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DEL 2023.

6. ACUERDO FIRME.

2.3. Acta Extraordinaria 06-2023

Lilliam Quirós Arias:

Y el acta ordinaria 06-2023. Aquí estaríamos presentes mi persona, Margaret, Melissa, Virya, Joel, Ligia, Ana, don Johan, Mario, no está la representación estudiantil que no están aquí sí podríamos votar todos aquí está don Andrés. Entonces si hay alguna observación al acta 06-2023 y si no sírvanse levantar la mano para aprobar el acta, entonces estaríamos los 10 a favor y cero en contra.

Acá solamente quería comentar, hacerles un pequeño comentario sobre el tema de las actas, yo creo que sé que la Universidad en general sigue con problemas en tener las actas actualizadas por la dinámica que ese asumió en la literalidad, yo creo que se hace un esfuerzo demasiado grande para mantener las actas de que sean aprobadas en la sesión siguiente del del órgano colegiado, sin embargo, es una cuestión que se ha discutido tanto a nivel de los de los consejos académicos, de unidad, como de CONSACA, incluso se sacó un acuerdo que se publicó en la red, dada la dificultad de cumplir en tiempo y en forma con esta solicitud, verdad, esperamos que en algún momento se pruebe la modificación a la ley y que volvamos a lo que teníamos antes, porque en realidad es un tema bastante complejo y que puede ser difícil de manejar. Digamos, para algunos órganos colegiados, entonces, solamente quería comentarles.

CONSIDERANDO:

1. Que se presenta para aprobación el acta extraordinaria N.º 06-2023.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

7. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º06-2023, CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL 2023.

8. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 3. Matriz de dirección ejecutiva.

Lilliam Quirós Arias:

Con el punto 3, la matriz de la dirección ejecutiva, acá don Mario.

AYUDAS ANTE DE LA JUNTA DE BECAS							
N° de Acuerdo	Nombre	Cédula	Monto	Actividad	Ponencia		No aplica
					SI	NO	
UNA-CO-CINAT-ACUE-056-2023	Paola Hernández Ching	110060385	\$1,000	Para participar en la 48th edición de Apimondia 2023, a realizarse en Santiago, Chile, del 04 al 08 de setiembre del 2023	X		
UNA-CO-CINAT-ACUE-077-2023			\$1,000				
UNA-CO-CINAT-ACUE-057-2023	Rafael A. Calderón Fallas	107000830	\$1,000	Para participar en la 48th edición de Apimondia 2023, a realizarse en Santiago, Chile, del 04 al 08 de setiembre del 2023	X		
UNA-CO-CINAT-ACUE-076-2023			\$1,437				
Los acuerdos UNA-CO-CINAT-ACUE-076-2023 y UNA-CO-CINAT-ACUE-077-2023, se tramitarán de conformidad con lo establecido en el acuerdo de Junta de Becas UNA-JB-ACUE-431-2023 del 10 de julio de 2023, mediante el cual se ponen a disposición de la comunidad universitaria un monto de 200 millones de colones para la participación de eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico para lo que resta del año 2023.							

TRÁMITE DE PASANTES							
Nº de Acuerdo	Nombre	Monto	Grado académico	País de origen	Fechas de la visita	Días de la visita	Tipo de actividad
UNA-CO-ECG-ACUE-127-2023	Juan Manuel Díez Tetamanti	¢1.500,000	Doctorado	Argentina	Del 01 al 11 de noviembre 2023	10	Asesoría a PPA Conferencias

BECAS NUEVAS, INFORME DE BECAS Y PRÓRROGAS			
Nombre del funcionario/a	Unidad académica	Número de oficio	Acción
Natalia Fallas Matamoros	CINAT	UNA-CO-CINAT-ACUE-068-2023	Aprobar el III Informe parcial de becado de la Máster Natalia Fallas, académica-investigadora del CINAT-UNA, según el avance académico que ha tenido a la fecha correspondiente al doctorado en Ciencias, en el Área de Biología de la Universidad Mar del Plata, Argentina.

BECAS NUEVAS, INFORME DE BECAS Y PRÓRROGAS			
Seiling Vargas Villalobos	IRET	UNA-CO-IRET-ACUE-265-2022	Aprobar el II informe parcial 2022 de beca posgrado programa "Contaminación Toxicología y Sanidad Ambientales" de la universidad de Valencia en España presentado por la M.Sc. Seiling Vargas Villalobos*.
* El IRET solicita la inclusión del acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-265-2022 (enviado por AGDE) mediante el cual se avaló el informe del II semestre de 2022 de la M.Sc. Seiling Vargas Villalobos, debido a que por error no se remitió a la FCTM, en la fecha correspondiente.			

Mario Vargas León:

Bueno, tenemos de ayuda, tal vez ahí con el primero, digamos como Paola y don Rafael van al mismo evento, recuerdan que la vez pasada nos habían llamado la atención un poco porque los montos son diferentes, digamos solo para que nosotros lo tengamos en cuenta de que las fechas son las mismas y los montos que se solicitaron son diferentes, que nosotros en algún momento hicimos eso y Junta de Becas nos llamó la atención solo para que lo podamos justificar, si es el caso, no yo.

Johan van Veen:

Sí, esto se debe, principalmente al hecho de que también hay otra vez una actividad precongreso, un taller donde era probar a participar y como Junta de Becas podrán poner estas cláusulas, verdad, que simultáneamente a 2 eventos que no se pueden, no sé qué, pues la vez pasada lo paso nos pasó igual y como que hicieron todo alboroto de que un funcionario de eso no son una sola solicitud porque hay coincide con las fechas, no y esto es muy común. Laudato una, práctica de que se hace talleres u cursos pre o post congreso para, aprovechando Y en este caso es similar si amas Paola entonces también quería bueno pequeño aporte de personal, lo que ella mencionó, entonces tampoco por esto está solicitando de todo el mundo.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces si están de acuerdo en aprobar esa matriz de dirección ejecutiva, sírvanse levantar la mano, 10 a favor de acuerdo y en firme para tramitar.

3.1. UNA-CO-CINAT-ACUE-056-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-056-2023, de fecha 27 de junio del 2023, suscrito por el doctor Johan van Veen, presidente del Consejo de Unidad del Centro de Investigaciones Apícolas (CINAT), se aprueba la ayuda económica por US\$1000 (mil dólares), para que la funcionaria Paola Hernández Ching, participe del 48th edición de

Apimondia 2023, a realizarse en Santiago, Chile, del 04 al 08 de setiembre del 2023, y con ello sufrague los gastos de inscripción al evento y el monto parcial del tiquete aéreo, además para gastos de hospedaje, alimentación y traslados internos.

2. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-077-2023, de fecha 10 de julio del 2023, el CINAT solicita una ayuda económica adicional por US\$1000 (mil dólares), a favor de la funcionaria Hernández Ching, para cubrir los gastos de hospedaje, alimentación y traslados internos durante la estadía en Santiago de Chile, para los días 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de setiembre.
3. Que el CINAT en su acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-077-2023, indica que debido a la insuficiencia de recursos para Eventos Cortos de Capacitación y Divulgación del Quehacer Universitario asignados al CINAT, en un primero momento solo realizó aprobó una ayuda parcial a lo solicitado; sin embargo, ante el comunicado de los fondos extraordinarios asignados a la Junta de Becas, para este tipo de eventos, dicho Consejo realizó la segunda petición.
4. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-JB-ACUE-431-2023, la Junta de Becas informa la asignación de un presupuesto adicional de ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones), para la atención de solicitudes de eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

9. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR US\$1000 (MIL DÓLARES), PARA QUE LA FUNCIONARIA PAOLA HERNÁNDEZ CHING, PARTICIPE DEL 48TH EDICIÓN DE APIMONDIA 2023, A REALIZARSE EN SANTIAGO, CHILE, DEL 04 AL 08 DE SETIEMBRE DEL 2023, CON LA PONENCIA “TOOLS FOR STRENGTHENING PRODUCTIVE CAPACITIES IN BEEKEEPERS FROM THE CENTRAL PACIFIC REGION OF COSTA RICA”.**
10. **SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS QUE, DEL PRESUPUESTO ADICIONAL RECIBIDO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, AVALE LA PETICIÓN EXPUESTA EN EL ACUERDO UNA-CO-CINAT-ACUE-077-2023, PARA QUE SE LE OTORQUE A LA FUNCIONARIA PAOLA HERNÁNDEZ CHING UNA AYUDA ECONÓMICA ADICIONAL, POR US\$1000 (MIL DÓLARES), PARA QUE CUBRA LOS GASTOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRASLADOS INTERNOS DURANTE LA ESTADÍA EN SANTIAGO DE CHILE, PARA LOS DÍAS 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 DE SETIEMBRE.**

11. ACUERDO FIRMES Y UNÁNIMES.

3.2. UNA-CO-CINAT-ACUE-057-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-057-2023, de fecha 27 de junio del 2023, suscrito por el doctor Johan van Veen, presidente del Consejo de Unidad del Centro de Investigaciones Apícolas (CINAT), se aprueba la ayuda económica por US\$1000 (mil dólares), para que el funcionario Rafael A. Calderón Fallas, participe del 48th edición de Apimondia 2023, a realizarse en Santiago, Chile, del 04 al 08 de setiembre del 2023, y con ello sufrague los gastos de tiquetes aéreos, inscripción al Congreso y manutención.
2. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-076-2023, de fecha 10 de julio del 2023, el CINAT solicita una ayuda económica adicional por US\$1437 (mil cuatrocientos treinta y siete dólares), a favor del funcionario Calderón Fallas, para cubrir los gastos de hospedaje, alimentación y traslados internos durante la estadía en Santiago de Chile, para los días 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de setiembre.
3. Que el CINAT en su acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-076-2023, indica que debido a la insuficiencia de recursos para Eventos Cortos de Capacitación y Divulgación del Quehacer Universitario asignados al CINAT, en un primero momento solo realizó aprobó una ayuda parcial a lo solicitado; sin embargo, ante el comunicado de los fondos extraordinarios asignados a la Junta de Becas, para este tipo de eventos, dicho Consejo realizó la segunda petición.
4. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-JB-ACUE-431-2023, la Junta de Becas informa la asignación de un presupuesto adicional de ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones), para la atención de solicitudes de eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

12. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR US\$1000 (MIL DÓLARES), PARA QUE EL FUNCIONARIO RAFAEL A. CALDERÓN FALLAS, PARTICIPE DEL 48TH EDICIÓN DE APIMONDIA 2023, A REALIZARSE EN SANTIAGO, CHILE, DEL 04 AL 08 DE SETIEMBRE DEL 2023, CON LA PONENCIA “SENTINEL APIARIES, EPIDEMIOLOGICAL SURVEILLANCE AND TRAINING PROGRAMS AS STRATEGIES FOR EARLY

**DETECTION OF THE SMALL HIVE BEETLE IN AFRICANIZED HONEY BEES
IN COSTA RICA”**

13. SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS QUE, DEL PRESUPUESTO ADICIONAL RECIBIDO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, AVALE LA PETICIÓN EXPUESTA EN EL ACUERDO UNA-CO-CINAT-ACUE-076-2023, PARA QUE SE LE OTORQUE AL FUNCIONARIO RAFAEL A. CALDERÓN FALLAS UNA AYUDA ECONÓMICA ADICIONAL, POR US\$1437 (MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES), PARA COMPLETAR EL MONTO QUE ORIGINALMENTE SOLICITÓ EL ACADÉMICO Y SUFRAGUE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES.

14. ACUERDO FIRMES Y UNÁNIMES.

3.3. UNA-CO-ECG-ACUE-127-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-088-2023, el Consejo suscrito por el máster Ligia Hernando Echeverría, presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas se acordó:

APROBAR LA SOLICITUD DE LA MÁSTER ILIANA ARAYA RAMÍREZ, POR UN MONTO \$2500 (DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES NETOS) PARA LA VISITA DEL DOCTOR JUAN MANUEL DIEZ TETAMANTI, DEL 01 AL 11 DE NOVIEMBRE 2023, EN EL MARCO DEL PROYECTO “INCIDENCIA DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN LA RECONFIGURACIÓN DEL SISTEMA TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE HEREDIA, ÁREA TURÍSTICA DE MONTEVERDE Y ÁREA CAFETALERA DE PÉREZ ZELEDÓN Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, 1995-2022”, CÓDIGO SIA 0164-22. 2. QUE EL MONTO SOLICITADO DEBE GIRARSE EN UN CHEQUE DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA Y QUEDA SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE DICHOS FONDOS

CUENTA: 1.99.99.00

FONDO: 01.01.01

CÓDIGO PRESUPUETARIO: G.15.0517

MONTO: \$2500

2. Que con resolución UNA-RA-RESO-101-2023, la Rectoría Adjunta comunica que avala la gestión presentada por el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante oficio UNA-FCTM-OFIG-189-2023, en los siguientes términos:

AVALAR A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL APOYO ECONÓMICO PARA UN PASANTE, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, POR UN MONTO DE ₡1.500,000,00 (UNMILLÓN QUINIENTOS MIL COLONES EXACTOS), SOLICITADO PARA ATENDER LA PASANTÍA EN EL MARCO DEL

PROYECTO "INCIDENCIA DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN LA RECONFIGURACIÓN DEL SISTEMA TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE HEREDIA, ÁREA TURÍSTICA DE MONTEVERDE Y ÁREA CAFETALERA DE PÉREZ ZELEDÓN Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, 1995-2022, DEL 01 AL 18 DE NOVIEMBRE 2023 (...)

SOLICITAR A LA M.SC. LILLIAM QUIRÓS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y A LA M.SC. LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, QUE SE REMITA A LA RECTORÍA ADJUNTA UN INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS ASIGNADOS, EN EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES UNA VEZ FINALIZADA LA ACTIVIDAD DE REFERENCIA.

3. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-127-2023, del 10 de julio del 2023, suscrito por el máster Ligia Hernando Echeverría, presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, se acordó:

1. *TRASLADAR A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE DE ASIGNACIÓN DE APOYO ECONÓMICO POR UN MONTO TOTAL DE ₡1.500,000,00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL COLONES EXACTOS), PARA ATENDER LA VISITA DEL PASANTE DR. JUAN MANUEL DIEZ TETAMANTI, ID UNA A00149654, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO (UNPSB) ARGENTINA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCIDENCIA LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN LA RECONFIGURACIÓN DEL SISTEMA TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE HEREDIA, ÁREA TURÍSTICA DE MONTEVERDE Y ÁREA CAFETALERA DE PÉREZ ZELEDÓN Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, 1995-2022, DEL 01 AL 11 DE NOVIEMBRE 2023.*

2. *REMITIR EL ACUERDO A LA MASTER LILLIAM QUIROS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.*

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

15. **AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR ₡1.500,000,00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL COLONES EXACTOS), A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE JUAN MANUEL DIEZ TETAMANTI, ID UNA A00149654, PASAPORTE AAH042154, QUIEN PROVIENE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA "SAN JUAN BOSCO", Y VISITARÁ LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 01 AL 11 DE NOVIEMBRE 2023.**

16. INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:

UNIDAD EJECUTORA	DCTM
FONDO	01.01.01
CÓDIGO	D.15.0407
PRESUPUESTARIO	
CUENTA	1.99.99.00

17. RECORDAR A LA ACADÉMICA ILIANA ARAYA RAMÍREZ QUE DEBE REMITIR A LA RECTORÍA ADJUNTA UN INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS ASIGNADOS, EN EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES UNA VEZ FINALIZADA LA ACTIVIDAD DE REFERENCIA.

18. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

3.4. UNA-CO-CINAT-ACUE-068-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-068-2023, de fecha 10 de julio del 2023, suscrito por el doctor Johan van Veen, presidente del Consejo de Unidad Académica del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales, se aprobó el tercer informe parcial de beca de posgrado, presentado por la máster Natalia Fallas Matamoros, correspondiente a sus estudios doctorales en la Universidad de Mar de Plata, Argentina.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

19. REFRENDAR ANTE JUNTA DE BECAS EL TERCER INFORME PARCIAL DE BECARIA, PRESENTADO POR LA FUNCIONARIA NATALIA FALLAS MATAMOROS, CORRESPONDIENTE A SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CIENCIAS, EN EL ÁREA DE BIOLOGÍA, DE LA UNIVERSIDAD MAR DEL PLATA, ARGENTINA.

20. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.5. UNA-CO-IRET-ACUE-265-2022

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-265-2022, de fecha 15 de noviembre del 2022 y recibido el 5 de julio del 2023 en el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, suscrito por la máster Virya Bravo Durán, presidenta del Consejo de Unidad del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas, aprobó el segundo informe parcial de beca de posgrado, presentado por la máster Seiling Vargas Villalobos, correspondiente a sus estudios doctorales en “Contaminación Toxicología y Sanidad Ambientales” de la Universidad de Valencia en España, correspondiente al II semestre del 2022.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

21. AVALAR EL INFORME PARCIAL DE BECA DE POSGRADO, PRESENTADO POR LA MÁSTER SEILING VARGAS VILLALOBOS, CORRESPONDIENTE A SUS ESTUDIOS DOCTORALES EN “CONTAMINACIÓN TOXICOLOGÍA Y SANIDAD AMBIENTALES” DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA EN ESPAÑA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE 2022.

22. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 4. Matriz de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

Lilliam Quirós Arias:

Seguimos con el punto 2, cuatro, perdón, la matriz de programas, proyectos y actividades académicas. Acá le agradecería Margaret.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
ICOMVIS	UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-110-2023	EVALUACIÓN DE LA SALUD DE ECOSISTEMAS RIBEREÑOS CON PRESIONES ANTROPOGÉNICAS CONTRASTANTES A TRAVÉS DE LOS RASGOS FUNCIONALES DE LA VEGETACIÓN ARBORESCENTE Y LA MASTOFAUNA ASOCIADA PARA LA VALORACIÓN DE SU RESILIENCIA, MANEJO Y SU UTILIDAD EN LA ALFABETIZACIÓN CIENTÍFICA EN EL CONTEXTO DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS	NOMBRAMIENTO DE INTERINOS

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		CÓDIGO SIA: 0597-19 TIPO FONDO: - FID001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: ROBERTO CORDERO SOLÓRZANO VIGENCIA: 01-ENE-2021 AL: 31-DIC-2023.	
ICOMVIS	UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-117-2023	EL USO DE DATOS Y SOFTWARE ABIERTOS PARA EVALUAR EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LA BIODIVERSIDAD EN AMÉRICA CENTRAL CÓDIGO SIA: 0601-19 TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: ROMEO SPINOLA PARALLADA VIGENCIA: 01-ENE-2020 AL: 31-DIC-2023.	NOMBRAMIENTO DE INTERINOS. Participa Joel Saénz Méndez .
ICOMVIS	UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-106-2023	ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL TITULADA "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA INCREMENTAR LA RESILIENCIA DE LA BIODIVERSIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO" CON UN PERIODO DEL 04 DE JULIO DE 2023 HASTA 04 DE JULIO DE 2025 PRESENTADO POR EL ACADÉMICO DR. BERNAL HERRERA FERNÁNDEZ.	NUEVA PROPUESTA ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL.
ICOMVIS	UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-118-2023	ENFOQUE INTEGRAL DE LA SITUACIÓN DEL COYOTE (CANIS LATRANS); PERCEPCIÓN LOCAL Y ANÁLISIS PRELIMINAR DE SU ECOLOGÍA EN DOS REGIONES CON DISTINTAS ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS EN COSTA RICA CÓDIGO SIA: 0193-21 TIPO FONDO: - FID001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: CAROLINA SÁENZ BOLAÑOS	MODIFICACIÓN Y O PRORROGA.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		VIGENCIA: 01-ENE-2022 AL: 31-DIC-2024.	
ICOMVIS	UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-121-2023	PROYECTO 80-23 "IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LOS ANFIBIOS EN COSTA RICA" CON UN PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2024 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026 PRESENTADO POR EL ACADÉMICO DR. MANUEL SPÍNOLA PARALLADA.	NUEVA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA. Participa Joel Saénz Méndez.
ICOMVIS	UNA-CO-ECA-ACUE-173-2023	ACTIVIDAD ACADÉMICAPUNTUAL TITULADA: "MODELO DE PRODUCCIÓN INTEGRAL DE HUEVO COMERCIAL DE GALLINA EN SISTEMAS DE BAJA TECNIFICACIÓN", CON UNA VIGENCIA DEL 01 DE AGOSTO2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023	NUEVA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	UNA-CO-EDECA-ACUE-159-2023	DETERMINACIÓN DE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN HÍDRICA EN LA MICROCUENCA DEL RÍO SEQUIARES, ALAJUELA COMO INSUMO PARA LA GENERACIÓN DE LINEAMIENTOS EN EL MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA. CÓDIGO SIA: 0187-22 TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: PABLO RAMÍREZ GRANADOS VIGENCIA: 01-ENE-2023 AL: 31-DIC-2025.	NOMBRAMIENTO DE INTERINOS.
ESCUELA DE CIENCIA AMBIENTALES	UNA-CO-EDECA-ACUE-160-2023	PROGRAMA DE ESTUDIOS EN CALIDAD, AMBIENTE Y METROLOGÍA (PROCAME)CÓDIGO SIA: 0193-18 TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: KARLA VETRANI CHAVARRÍA VIGENCIA: 01-ENE-2019 AL: 31-DIC-2023.	NOMBRAMIENTO DE INTERINOS.
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	UNA-CO-EDECA-ACUE-161-2023	PROBAMBÚ PROGRAMA DESARROLLO PRODUCTIVO DEL BAMBÚ EN COSTA RICA	NOMBRAMIENTOS DE INTERINOS.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		CÓDIGO SIA: 0315-22 TIPO FONDO: - UNA001 UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: MARILYN ROJAS VARGAS VIGENCIA: 01-ENE-2023 AL: 31-DIC-2027.	
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	UNA-CO-EDECA-ACUE-162-2023	GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA EN LAS INGENIERÍAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CÓDIGO SIA: 0325-18TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: MARIA AVELLAN ZUMBADO VIGENCIA: 01-ENE-2019 AL: 31-DIC-2023.	NOMBRAMIENTO DE INTERINOS.
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	UNA-CO-EDECA-ACUE-163-2023	PROGRAMA BIODIVERSIDAD FORESTAL Y BIOECONOMÍA(PROBIOFOR-EDECA) CÓDIGO SIA: 0540-20 TIPO FONDO: - UNA001 UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: GUSTAVO VARGAS ROJAS VIGENCIA: 01-JUL-2021 AL: 31-DIC-2025.	NOMBRAMIENTO DE INTERINOS.

Margaret Pinnock Branford:

Para esta sesión recibimos 11 acuerdos de las diferentes unidades y principalmente del ICOMVIS 5, en donde Don Joel participa ad honorem en dos de ellos en la segunda y la quinta. Y el ECA presenta una solicitud y EDECA 5 para nombramientos de personal interino. Sí, con respecto al del ECA, Andrés, si nos puede aclarar porque no hubo tiempo de preguntarle, ya que antes del receso, esa es la número 6, es una nueva actividad académica puntual, por un periodo bastante corto, de agosto, primero de agosto al 31 de diciembre. Además, también en el acuerdo indican que van a solicitar traslado del presupuesto de la Vicerrectoria de Extensión, porque, bueno, el Máster Miguel Castillo Maña, que es el responsable, va a estar a 5 horas, ad honorem, nada más. Entonces no sé si nos puede aclarar, porque este período tan corto para esa nueva actividad.

Andrés Alpízar Naranjo:

Gracias Margaret, bueno, tal vez para ampliar un poquito, es uno de los modelos de extensión que obedece a la estrategia de la Vicerrectoría de Extensión para ir mejorando las actividades que tienen algunos programas o proyectos. Este modelo de agricultura, siendo en el marco de un proyecto que ya estaba activo en Upala, que es el de San José de Upala. Sin embargo, a Miguel para desembolsar los fondos de este año, que creo que son como 3 000 000 de colones para implementar un modelo nuevo, le solicitó la vicerrectoría que tenía que hacer una actividad académica puntual por el segundo ciclo, para que se embolsan el dinero y él pueda eventualmente realizar el módulo extensión, esto, como te digo, ya se ha hecho 2 o 3 veces en el pasado, pero lo han hecho en el marco del proyecto de Upala que ellos tienen con pequeños productores que participan CINAT, participa Ambientales también, en esta ocasión ellos lo están haciendo a través de actividades académicas puntuales, por eso es una actividad académica que va muy al grano, 6 meses para montar ese modelo de producción de avicultura y las horas de Miguel están a honoren porque sus horas están en el proyecto de Upala, por eso la actividad aparece ad honorem, creo que con eso respondo las preguntas.

Margaret Pinnock Branford:

Para la aprobación de esta matrices o perdón estos acuerdos. Sólo don Joel tendría que retirarse y después también aprovechar el espacio porque con los códigos presupuestarios, que es otro tema...

Con los códigos presupuestarios, todavía eso está nublado a nosotros realmente solo nos ha llegado hace 7 proyectos, 3 de la EDECA, 2 del OVSICORI y 2 del ICOMVIS, de la EDECA y de Geografía no nos ha llegado nada, no sé si a ustedes les está llegando porque hay una inconsistencia, a veces viene para doña Lilliam y con copia a los directores, a veces solo viene para doña Lilliam, a veces vienen para doña Lilliam, en el caso del OVSICORI a doña Lilliam con copia a doña Lilliam, entonces no tenemos claridad todavía de cuáles actividades cuentan ya con sus códigos presupuestarios. Y creo que algunas unidades académicas se los han mandado directamente. Entonces se hizo una solicitud a don Jorge que nos mande como el listado de cuáles proyectos cuentan con códigos presupuestarios, pero no lo ha remitido. Entonces, más bien quería consultarles a ustedes y les ha llegado algo porque, yo sé que hemos aprobado y refrendado más de 7 PPAA y hasta el momento solo hemos visto, códigos presupuestarios de 7.

Johan van Veen:

Bueno, a como me informó Beatriz, entonces sí nuestra aprobación digamos que los programas para el POA 2024 o entonces ya se vislumbra en el sistema los códigos presupuestarios de los 6 programas aprobados, pero no me diga a mí, yo sé que llegó en vacaciones, pero no sé cómo fue que se enteró ella, si fue simplemente por abrir el sistema, yo creo que se dio cuenta que ya estaba.

Lilliam Quirós Arias:

Que ese es otro asunto, que nosotros no tenemos acceso desde la facultad a los programas proyectos de actividades, entonces estamos así.

Virya Bravo Duran:

Que hemos estado dando seguimiento e intercambiando correos también con Gaby, porque no teníamos los códigos ver a pesar de que sí se han aprobado todo acá, en el tiempo y que había un compromiso por parte de ellos con una fecha y bueno, lo que nos indica es que desconoce, digamos cómo es esa parte y que eso habría que preguntárselo directamente a Laura Campos Vargas o Alejandra Vargas Hernández, ese fue el último correo con Gaby y eso lo retomó hoy en la tarde, pero sí todavía las cosas como que no están claras.

Melissa Blandón Naranjo:

En el caso de EDECA, acabo de consultar a Cindy, Cindy tuvo que trabajar también en receso y lo que me está diciendo es que ella tuvo una conversación con don Jorge, le paso los códigos y ella pudo hacer el POA, pero no como algo formal, sino que había un trabajo adelantado y se pudo hacer, pero todavía, así como por correo y por oficio no hemos recibido nada.

Lilliam Quirós Arias:

No sé si alguien más se quisiera, Andrés.

Andrés Alpízar Naranjo:

Si no, en el caso nuestro, efectivamente, no estaba tan claro, quien emite los códigos sí, sino a quién se los envían, porque en caso nuestro han sido varias actividades académicas, no son programas o proyectos, los del FIDA se generaban automático cuando tu lo incluyas, pero las unidades a las actividades académicas, como no las están formulando en el SIA directamente 2, entonces hay que solicitar el código, Algunas sé, porque me llegó copia de que se generaron los códigos y se lo enviaron al responsable del PPAA, Creo que fueron como 3 casos por ahí y los otros lo que hicimos fue solicitarle al académico que enviara la apertura o la solicitud de apertura, a la vicerrectoría puesto que le estaban enviando a los académicos el código, pero luego acá entendimos que eran ustedes los que solicitarlo, entonces bueno, la verdad es que no está tan claro que a quién, a quién se lo están comunicando y quién lo solicita, porque efectivamente cuando los vemos en el Consejo, lo ideal sería que ya tengan su código, para poder generar los acuarios no hemos llegado a ese punto. Por ejemplo, esta última actividad académica que trasladamos a la facultad, lo que le pedimos al responsable fue solicita el código porque no sabemos si es él o ustedes, pero bueno, estamos en eso.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, gracias, según lo conversado con don Jorge, una vez que la facultad envíe los refrendos ahí automáticamente activaban los códigos y nos comunicaban, pero ahora veo que ya hay otro elemento de por medio que están mandando 12 mandándole los códigos a los responsables de los PPAA, entonces aún eso, más complicado de verificar qué, cuáles, cuáles

PPAA tienen sus códigos y cuáles no, porque si algunos se los mandan a al decanato, otros a la dirección, otros al a las los académicos, entonces eso es un desorden. Y complica también en la trazabilidad, ¿verdad? Porque yo creo que también eso está dependiendo mucho de las personas asesoras, las personas asesoras y me imagino que emiten el oficio y don Jorge lo firma y después lo mandan y cada quien está tomando su decisión, pero sí, sí le solicitamos a él que nos mandara como la lista ya, para tener claridad de cuáles sí y cuáles no. Y no ha llegado y yo sé que ya los acuerdos refrendos de aquí ya han salido, ya han ido allá y se supone que automáticamente al llegar allá ellos activan los códigos.

Johan van Veen:

Nada más quería comentarnos que sí, efectivamente los códigos nuestros, programas, digamos, fueron activados y Beatriz y dio cuenta, digamos, por sistema, parece que sí, no nos, no informaron a los académicos ni por oficio ni nada. Simplemente nos dimos cuenta porque ya aparecieron parecido un sistema y activados, entonces.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces ahí sería bueno en el caso nuestro, de acuerdo a la normativa, sería, digamos, el vicedecanato el que tiene esa responsabilidad, pero bueno, nosotros igualmente gustosos podemos colaborar si tuviéramos la información ahí, lo que sería importante es que ustedes verifiquen entonces en el sistema a ver si tienen asignados códigos y si no sería darle seguimiento, porque nosotros en realidad estamos a ciegas con todo este tema, o sea, digamos si la información para la gestión desde la facultad, como Margaret lo señalaba una vez que se aprueban las actividades, los proyectos, programas y actividades acá se envían a la vicerrectoría y se supone que ya con eso se activa el código presupuestario, entonces, de cada una de las actividades. Entonces, sería priorizar sobre esto, darle seguimiento, porque recuerden que tenemos en la integración del POA y todos tienen que estar vinculados al POA, entonces en los próximos días estaríamos ya este finalizando ese proceso. Entonces ahí sí les agradeceríamos que este, que priorizaremos sobre esta actividad y si hay alguno que no tiene los códigos, o sea, que podamos revisar esta parte.

Eso por un lado y lado otra cosa, recuerden que, con todo este proceso, la vicerrectoría priorizó y nosotros, como facultad, priorizamos en que se gestionaran las actividades nuevas proyectos, programas y actividades nuevas para salir con el tema de los códigos, ahora estamos en la segunda fase, que es la evaluación de los informes finales, que van por evaluación externa ya mí como como encargada del OVSICORI, ya me llegó la solicitud de que de que consiguiera evaluadores para los que tenemos informes finales, ya que evaluar, entonces va a ser otra tarea que básicamente nos va a corresponder a nosotros también, ¿verdad? Porque, según el sistema, según el diagrama de flujo, nosotros hacíamos la sugerencia de evaluadores y la vicerrectoría ubicaba a los evaluadores, nos pedían que escogiéramos uno y ellos enviaban la evaluación, pareciera que digamos que como el sistema sigue complejo, vamos a tener también que apoyar en esa actividad, entonces que ustedes estén pendientes ahí de que les van a enviar los informes finales que hacen falta, que tienen que pasar por evaluación externa y entonces a partir de eso, las unidades académicas seleccionan 3 evaluadores y ahí sería, es válida la evaluación externa con un evaluador, pero

hay que enviar 3, entonces pareciera ser que es en este otro proceso, también vamos a tener que colaborar para que el proceso salga adelante y yo creo que bueno, nosotros como facultad y ustedes como unidades académicas, hemos hecho lo posible por salir adelante con este proceso. Vemos que todavía hay cosas que no están claras, pero, bueno, lo importante es que podamos avanzar y que ningún informe final se nos quede, digamos, un académico moroso que no vaya a poder participar de alguna de algún proyecto a futuro porque no se cumplió con el proceso de evaluación. Entonces en eso este en los próximos días es probable que les llegue la información. Andrés y Virya.

Andrés Alpízar Naranjo:

No que lo único que quería mencionar ahí tal vez es que, en el caso de las actividades académicas, es difícil consultar el sistema porque no está incluido. Entonces yo creo que ahí es donde está uno de los problemas que tenemos ahora. Podría ser que eventualmente el código que le comunican al académico es el que le van a asignar en el futuro, pero efectivamente, escuchándolo que Margaret dice, lo ideal sería que llegue el acuerdo de unidad, llegue el acuerdo de facultad y ahí ya ese código queda firme y activo, para que la actividad académica se ejecute, puede ser que estemos ahí ahora que nosotros nos están llegando los códigos previos que asignan por numeración, pero no se activan hasta que la facultad eventualmente llegue con todos los referéndums y todos los acuerdos para poder incluirlos. Ahora, eso nos va a costar un poquito más registrarlos porque no están en el sistema, están esperando a que el nuevo los habilite para poder ver ahí, yo creo que vamos a tener que hacer un ejercicio de rastrear cuáles son las que tenemos y que códigos nos han asignado, al menos o numeración que posiblemente que sean números que no están todavía en activos o códigos que no están activos.

Virya Bravo Duran:

Sí con relación a ello, yo le acabo de enviar un correo a Margaret que me enviaron, tenemos 2 donde tenemos piden tres evaluadores, una incluso tenía una prórroga hasta 31, ahora de 30 de julio, junio y entonces, bueno, el informe final todavía el Rocío no la ha presentado, el otro es el programa SALTRA anterior, entonces nos están pidiendo 3 evaluadores, además seremos para siempre 6 actividades que no sé por qué ahí pone Gaby algo como de cerrar como corresponde, una cosa, sí, porque ya nosotros se supone que lo habíamos hecho con correspondía, entonces tengo esa duda, pero te lo copié, Margaret, porque sí todos lo están, estamos haciendo esa forma y pues está un poco, enredada la cosa.

Lilliam Quirós Arias:

Tal vez un poco lo que mencionaba Andrés, un poco era la idea que nosotros teníamos con Margaret de hacer un control cruzado de las que hemos aprobado acá en consejo y las que hay, las que tenemos códigos, entonces vamos a continuar con el ejercicio para ver si podemos colaborar, porque digamos sí se han enviado muchísimas, ustedes son testigos de que las actividades que se han aprobado acá son que numerosas y entonces, pero sí está, digamos, por cada uno de los consejos cuáles actividades se han enviado entonces para ver si podemos

rastrear eso y que no se nos quede ninguna código presupuestario, entonces, para que sepan que estamos trabajando en esa en esa línea.

Bueno, si hay algún otro comentario y si no someteríamos en aprobación, ahora sí don Joel, la matriz de programas, proyectos y actividades académicas.

A las nueve horas con trece minutos sale de la sala el señor Joel Sáenz Méndez.

Don Joel participa en la actividad, en el acuerdo 117, bueno el acuerdo enviado por el ICOMVIS participa en la actividad, el uso de datos de software abiertos para evaluar el impacto del cambio climático sobre la biodiversidad en América Central, código SIA 0601-2019, entonces Joel participa acá participa en el proyecto impacto del cambio climático sobre los anfibios en Costa Rica, con un periodo de 01/01/2024 el 31/12/2026. Acá también participa don Joel. Y este entonces estaríamos sometiendo a aprobación estas 2 actividades, la número 2 y el número cuatro, la número 5. Si están de acuerdo, sírvete levantarle la mano, entonces seríamos 9 a favor y cero en contra, don Joel, que salió para garantizar la votación y en firme don Mario para tramitar.

A las nueve horas con catorce minutos se reincorpora el señor Joel Sáenz Méndez.

Y luego estaríamos votando el resto de la matriz, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano, entonces sería 110 a favor y cero en contra, y, en fin, me para tramitar.

4.1 UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-110-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-110-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-84-2023 del proyecto 597-19 "Evaluación de la salud de ecosistemas ribereños con presiones antropogénicas contrastantes a través de los rasgos funcionales de la vegetación arborescente y la masto fauna asociada para la valoración de su resiliencia, manejo y su utilidad en la alfabetización científica en el contexto de los corredores biológicos" con la inclusión de participantes.
2. Que los cambios solicitados son: a. Incluir al participante: Identificación: 113820778. Nombre: Christian Gerardo Herrera Martínez. Participante en el siguiente periodo: 17-Julio-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis Código NX: 059977. b. Excluir al participante: Identificación: 401720264. Nombre: Luis Diego Alfaro Alvarado. Participante en el siguiente periodo: 17-Julio-2023 hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 5. c. Excluir al participante: Identificación: 401720264. Nombre: Luis Diego Alfaro Alvarado. Participante en el siguiente periodo: 01-enero-2023 hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 5. d. Incluir al participante: Identificación: 401720264. Nombre: Luis Diego Alfaro Alvarado. Participante en el siguiente periodo: 01-enero-2023 hasta: 16-Julio-2023. H.P presupuesto UNA: 5 Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil.comvis Código NX:059977.

3. Que la solicitud responde a que se cambia la jornada del académico Luis Diego Alfaro Alvarado a horas adhonorem.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

23. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-84-2023 DEL PROYECTO 597-19 "EVALUACIÓN DE LA SALUD DE ECOSISTEMAS RIBEREÑOS CON PRESIONES ANTROPOGÉNICAS CONTRASTANTES A TRAVÉS DE LOS RASGOS FUNCIONALES DE LA VEGETACIÓN ARBORESCENTE Y LA MASTOFAUNA ASOCIADA PARA LA VALORACIÓN DE SU RESILIENCIA, MANEJO Y SU UTILIDAD EN LA ALFABETIZACIÓN CIENTÍFICA EN EL CONTEXTO DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS" PRESENTADO POR EL ACADÉMICO DR. LUIS DIEGO ALFARO ALVARADO.

24. SOLICITAR A LA MBA. ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA DE FUNDAUNA, EL TRASLADO PARA QUE EL M.SC. CHRISTIAN GERARDO HERRERA MARTÍNEZ SEA QUIEN MANEJE EL ROL DE RESPONSABLE EN SIGESPRO FUNDAUNA, A PARTIR DEL 17 DE JULIO DE 2023 DEL PROYECTO EN MENCIÓN.

25. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.2 UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-117-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-117-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-094-2023 del PPAA 601-19 "El uso de datos y software abiertos para evaluar el impacto del cambio climático sobre la biodiversidad en América Central" con la inclusión de participantes.
2. Que los cambios solicitados son Incluir al participante: Identificación: 106650172. Nombre: Federico Chinchilla Romero. Participante en el siguiente periodo: 25-Julio-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 15 Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis. Código NX:24262.
3. Que la solicitud responde a colaboración con el análisis de los datos.
4. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que el M.Sc. Joel Sáenz Méndez, se

inhibió de participar durante la discusión y votación de este acuerdo, y se retira a sala de espera al ser las nueve horas con trece minutos de la mañana.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:9.

TOTAL: nueve.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

26. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-94-2023 DEL PPAA 601-19 "EL USO DE DATOS Y SOFTWARE ABIERTOS PARA EVALUAR EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LA BIODIVERSIDAD EN AMÉRICA CENTRAL" PRESENTADO POR DR. MANUEL SPÍNOLA PARALLADA.

27. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.3 UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-106-2023

CONSIDERANDO:

1. El ALCANCE N.º 1 A LA UNA-GACETA N.º 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. El ALCANCE N.º 7 A LA UNA-GACETA N.º 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-106-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la nueva propuesta de Actividad Académica Puntual titulada "Fortalecimiento de capacidades institucionales para incrementar la resiliencia de la biodiversidad al cambio climático "con un periodo del 04 de julio de 2023 hasta 04 de julio de 2025.
5. Que el M.Sc. Joel Sáenz Méndez, director del ICOMVIS completó el formulario UNA-RA-FORM-032-2022 correspondiente a la matriz de admisibilidad en el cual se recomienda la admisibilidad.

6. Que en atención al punto A.2de la instrucción UNA-RA-DISC-004-2022 tanto el académico como el personal administrativo tienen el compromiso de migrar la información a la plataforma del SIA2 una vez que se encuentre habilitada para Actividades académicas.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

28.REFRENDAR LA FORMULACIÓN DE LA NUEVA PROPUESTA ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL TITULADA: “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA INCREMENTAR LA RESILIENCIA DE LA BIODIVERSIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO” CON UN PERIODO DEL 04 DE JULIO DE 2023 HASTA 04 DE JULIO DE 2025PRESENTADO POR EL ACADÉMICO DR. BERNAL HERRERA FERNÁNDEZ POR MEDIO DEL FORMULARIO UNA-RA-FORM-10-2022.

29.INDICAR AL ACADÉMICO DR. BERNAL HERRERA FERNÁNDEZ QUE UNA VEZ HABILITADO EL MÓDULO DE FORMULACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN EL SISTEMA SIA 2 DEBE MIGRAR LA INFORMACIÓN DE DICHA FORMULACIÓN.

30.REMITIR ESTE ACUERDO CON LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA, AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y ANÁLISIS.

31.ACUERDO FIRME Y UNANIME.

4.4 UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-118-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-118-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-096-2023 del PPAA 193-21 "Enfoque integral de la situación del coyote (Canis latrans): Percepción local y análisis preliminar de su ecología en dos regiones con distintas actividades socioeconómicas en Costa Rica" con la inclusión de participantes.
2. Que los cambios solicitados son: a. Excluir al participante: Identificación: 112780271. Nombre: Víctor Hugo Montalvo Guadamuz. Participante en el siguiente periodo: 01-enero-2022. hasta: 31-diciembre-2024. H.P presupuesto UNA: 20. b. Incluir al participante: Identificación: 112780271. Nombre: Víctor Hugo Montalvo Guadamuz. Participante En el siguiente periodo: 17-julio-2023. hasta: 31-diciembre-2024. H.P presupuesto UNA: 10.

Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis Código NX:059994. c. Incluir al participante: Identificación: 112780271. Nombre: Víctor Hugo Montalvo Guadamuz. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2022. hasta: 16-julio-2023. H.P presupuesto UNA: 20 Unidad Académica: Inst. Int. Cons.Man.vi.sil. icomvis Código NX:059994.

3. Que la solicitud responde a que uno de los participantes debe de ajustar la jornada en el proyecto debido a otras responsabilidades.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

32.REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-96-2023 DEL PPAA 193-21 "ENFOQUE INTEGRAL DE LA SITUACIÓN DEL COYOTE (CANIS LATRANS): PERCEPCIÓN LOCAL Y ANÁLISIS PRELIMINAR DE SU ECOLOGÍA EN DOS REGIONES CON DISTINTAS ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS EN COSTA RICA" PRESENTADO POR DRA. CAROLINA SÁENZ BOLAÑOS.

33.ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.5 UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-121-2023

CONSIDERANDO:

1. El ALCANCE N.º 1 A LA UNA-GACETA N.º 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. El ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-121-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la nueva propuesta de proyecto "Impacto del cambio climático sobre los anfibios en Costa Rica" con un periodo del 01 de enero de 2024 hasta 31 de diciembre de 2026.

5. Que el M.Sc. Joel Sáenz Méndez, director del ICOMVIS completó la matriz de admisibilidad en SIGESA.
6. Que el académico Dr. Manuel Spínola recibió las evaluaciones correspondientes.
7. Que en atención al punto A.2 de la instrucción UNA-RA-DISC-004-2022 el personal administrativo tiene el compromiso de migrar este acuerdo a la plataforma del SIA 2 una vez que se encuentre habilitada para asistentes.
8. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que el M.Sc. Joel Sáenz Méndez, se inhibió de participar durante la discusión y votación de este acuerdo, y se retira a sala de espera al ser las nueve horas con trece minutos.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 9.

TOTAL: nueve.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

34. REFRENDAR LA FORMULACIÓN DE LA NUEVA PROPUESTA DE PROYECTO 0080-23 “IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LOS ANFIBIOS EN COSTA RICA” CON UN PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2024 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026 PRESENTADO POR EL ACADÉMICO DR. MANUEL SPÍNOLA PARALLADA.

35. REMITIR ESTE ACUERDO CON LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES DE LA PROPUESTA DE PROYECTO, AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y ANÁLISIS.

36. ACUERDO FIRME Y UNANIME.

4.6 UNA-CO-ECA-ACUE-173-2023

CONSIDERANDO:

1. El ALCANCE N.º 1 A LA UNA-GACETA N.º 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.

3. EL ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-173-2023, mediante el cual el Consejo de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la nueva propuesta de actividad académica puntual titulada: “Modelo de producción integral de huevo comercial de gallina en sistemas de baja tecnificación”, con una vigencia del 01 de agosto 2023 al 31 de diciembre 2023.
5. Que solicita la inclusión del M.Sc. Miguel Castillo Umaña, cédula 111740180, responsable, del 01 de agosto 2023 al 31 de diciembre 2023, con una jornada de 5 horas ad honoren.
6. Que solicita la inclusión del Lic. José Padilla Fallas, cédula 110650525, participante administrativo, del 01 de agosto 2023 al 31 de diciembre 2023, con una jornada de 5 horas ad honoren.
7. Que la Dirección de la Unidad Académica da constancia de que cuenta con los recursos laborales y de operación comprometidos en la nueva formulación.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 37.REFRENDAR LA FORMULACIÓN DE LA NUEVA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA: “MODELO DE PRODUCCIÓN INTEGRAL DE HUEVO COMERCIAL DE GALLINA EN SISTEMAS DE BAJA TECNIFICACIÓN”, CON UNA VIGENCIA DEL 01 DE AGOSTO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023, LA CUAL SE ADJUNTA EN SU VERSIÓN FORMULARIO Y SERÁ INGRESADA AL SISTEMA SIA 2.0 UNA VEZ QUE SE APERTURE LA OPCIÓN PARA INGRESAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS.**
- 38.REFRENDAR LA INCLUSIÓN DEL M.SC. MIGUEL CASTILLO UMAÑA, CÉDULA 111740180, RESPONSABLE, DEL 01 DE AGOSTO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023, CON UNA JORNADA DE 5 HORAS AD HONOREN.**
- 39.REFRENDAR LA INCLUSIÓN DEL LIC. JOSÉ PADILLA FALLAS, CÉDULA 110650525, PARTICIPANTE ADMINISTRATIVO, DEL 01 DE AGOSTO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023, CON UNA JORNADA DE 5 HORAS AD HONOREN.**

40. SOLICITAR AL ACADÉMICO M.SC. MIGUEL CASTILLO UMAÑA, EL COMPROMISO DE INCLUIR ESTA ACTIVIDAD ACADÉMICA EN EL SISTEMA SIA 2.0 UNA VEZ SE APERTURE EL MÓDULO RESPECTIVO.

41. SOLICITAR A LA VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN PROCEDER CON EL TRASLADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS CON EL FIN DE INICIAR A EJECUTAR LA ACTIVIDAD ACADÉMICA.

42. REMITIR ESTE ACUERDO CON LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA, AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y ANÁLISIS.

43. ACUERDO FIRME Y UNANIME.

4.7 UNA-CO-EDECA-ACUE-159-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-159-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA-OFIC-357-2023 presentada por la académica PhD. Pablo Ramírez al PPAA 0187-22 | IAKG25 | Determinación de las áreas de protección hídrica en la microcuenca del río Siquirres, Alajuela como insumo para la generación de lineamientos en el manejo integral de la cuenca donde solicita la contratación a plazo fijo de: Incluir al participante: Identificación: 109020289. Nombre: José Antonio Castro Solís. Participante En el siguiente periodo: 17-Julio-2023. Hasta: 10-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:025570. Excluir al participante: Identificación: 205870064. Nombre: María Isidora Álvarez Jiménez. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 31-diciembre-2025. H.P presupuesto UNA: 10 Incluir al participante. Identificación: 205870064. Nombre: María Isidora Álvarez Jiménez. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 17-Julio-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:025570. Incluir al participante: Identificación: 205870064. Nombre: María Isidora Álvarez Jiménez. Responsable En el siguiente periodo: 11-diciembre-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:025570. Incluir al participante: Identificación: 205870064. Nombre: María Isidora Álvarez Jiménez. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2025. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:025570.
2. Que el PPAA tiene como a la Escuela de Ciencias Ambientales.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

44. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-357-2023 PRESENTADA POR LA ACADÉMICA PHD. PABLO RAMÍREZ AL PPAA 0187-22 | IAKG25 | DETERMINACIÓN DE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN HÍDRICA EN LA MICROCUENCA DEL RÍO SIQUIARES, ALAJUELA COMO INSUMO PARA LA GENERACIÓN DE LINEAMIENTOS EN EL MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE: IDENTIFICACIÓN: 109020289. NOMBRE: JOSÉ ANTONIO CASTRO SOLÍS. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 17-JULIO-2023. HASTA: 10-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES. IDENTIFICACIÓN: 205870064. NOMBRE: MARÍA ISIDORA ÁLVAREZ JIMÉNEZ. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 11-DICIEMBRE-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES. INCLUIR AL PARTICIPANTE DENTIFICACIÓN: 205870064. NOMBRE: MARÍA ISIDORA ÁLVAREZ JIMÉNEZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2025. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CÓDIGO NX:025570.

45. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.8 UNA-CO-EDECA-ACUE-160-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-160-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-PROCAME-OFIC-025-2023 presentada por la académica M.Sc. Karla Vetrani al PPAA 0193-18 | NHAH06 | Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología (PROCAME) donde solicita realizar cambios de jornada y la contratación a plazo fijo de Excluir al participante: Identificación: 115950228. Nombre: Sherryl Viviana Campos Morales. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 30. Incluir al participante: Identificación: 115950228. Nombre: Sherryl Viviana Campos Morales. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 16-Julio-2023. H. P presupuesto UNA: 30 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX: 054935. Incluir al participante: Identificación: 115950228. Nombre: Sherryl Viviana Campos Morales. Participante. En el siguiente periodo: 17-Julio-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 20 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:054935. Incluir al participante: Identificación: 401720264. Nombre: Luis Diego Alfaro Alvarado. Participante En el siguiente periodo: 17-Julio-2023. Hasta: 31-diciembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:054935.

2. Que el PPAA tiene como a la Escuela de Ciencias Ambientales.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

46.REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PROCAME-OFIC-025-2023 PRESENTADA POR LA ACADÉMICA M.SC. KARLA VETRANI AL PPAA 0193-18 | NHAH06 | PROGRAMA DE ESTUDIOS EN CALIDAD, AMBIENTE Y METROLOGÍA (PROCAME) DONDE SOLICITA REALIZAR CAMBIOS DE JORNADA Y LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 115950228. NOMBRE: SHERRYL VIVIANA CAMPOS MORALES. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 17-JULIO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 20 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CÓDIGO NX:054935. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 401720264. NOMBRE: LUIS DIEGO ALFARO ALVARADO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 17-JULIO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CÓDIGO NX:054935.

47.ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.9 UNA-CO-EDECA-ACUE-161-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-161-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA-OFIC-410-2023 presentada por el académico M.Sc. Marilyn Rojas V al PPAA 0315-22 | NEAH22 | PROBAMBU Programa desarrollo productivo del bambú en Costa Rica solicitando la contratación a plazo fijo de Incluir al participante: Identificación: 114240512. Nombre: Esteban Alonso Montero Sánchez. Participante En el siguiente periodo: 11-Julio-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales.
2. Que el PPAA tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.

3. Se justifica debido a la activa e importante participación de la sede Brunca, campus Pérez Zeledón con el PROBAMBÚ, la cual mediante fuertes lazos de alianza ha generado múltiples iniciativas para facilitar y colaborar en el desarrollo de investigación y procesos de extensión propios del programa.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

48.REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-410-2023 PRESENTADA POR EL ACADÉMICO M.SC. MARILYN ROJAS V AL PPAA 0315-22 | NEAH22 | PROBAMBÚ PROGRAMA DESARROLLO PRODUCTIVO DEL BAMBÚ EN COSTA RICA SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 114240512. NOMBRE: ESTEBAN ALONSO MONTERO SÁNCHEZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 11-JULIO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.

49.ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.10 UNA-CO-EDECA-ACUE-162-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-162-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA-OFIC-374-2023 presentada por la académica M.Sc. María José Avellán al PPAA 0325-18 | DHA104 | Gestión de la calidad de la docencia en las ingenierías de la Escuela de Ciencias Ambientales solicitando la contratación a plazo fijo de: Incluir al participante: Identificación: 113660500. Nombre: Damián Felipe Sánchez Rodríguez. Participante En el siguiente periodo: 17-Julio-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:011154. Incluir al participante Identificación: 205870064. Nombre: María Isidora Álvarez Jiménez. Responsable En el siguiente periodo: 25-septiembre-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:011154.
2. Que el PPAA tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.
3. Se justifica se debe a una práctica que ha adoptado la dirección sobre ir rotando al personal de este proyecto.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

50. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-374-2023 PRESENTADA POR LA ACADÉMICA M.SC. MARÍA JOSÉ AVELLÁN AL PPAA 0325-18 | DHAI04 | GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA EN LAS INGENIERÍAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 113660500. NOMBRE: DAMIÁN FELIPE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 17-JULIO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CÓDIGO NX:011154. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 205870064. NOMBRE: MARÍA ISIDORA ÁLVAREZ JIMÉNEZ. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 25-SEPTIEMBRE-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CÓDIGO NX:011154.

51. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.11 UNA-CO-EDECA-ACUE-163-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-163-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio NA-PPAA-EDECA-OFIC-021-2023 presentada por el académico M.Sc. Gustavo Vargas al PPAA 0540-20 | NABH07 | Programa Biodiversidad Forestal y Bioeconomía (PROBIOFOR-EDECA) solicitando la contratación a plazo fijo de: Identificación: 113170858. Nombre: María José Avellan Zumbado. Participante En el siguiente periodo: 17-Julio-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales
2. Que el PPAA tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales. CONSIDERANDO QUE: 1. La Unidad Académica para la contratación para prestar servicios de naturaleza académica en el PPAA 0540-20 | NABH07 | Programa Biodiversidad Forestal y Bioeconomía (PROBIOFOR-EDECA) ha definido el perfil de investigación para laborar en el proyecto. 2. El coordinador del PPAA con base en el perfil antes indicado, la priorización de contratación y respetando la normativa universitaria solicita al Consejo la contratación a plazo fijo del participante de la Escuela de Ciencias Ambientales: Identificación: 113170858. Nombre: María José Avellan Zumbado.

Participante En el siguiente periodo: 17-Julio-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H. P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales. 3. La coordinadora en el oficio de solicitud ha garantizado que: a. La coordinadora en el oficio de solicitud ha garantizado que: La Unidad cuenta con el contenido presupuestario necesario, específicamente una plaza laboral para 0513-2017 y código presupuestario N.21.0213 en la cual se cargará la contratación. b. Con base en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento afirma y garantiza que ha coordinado con el Decano respectivo (o Rector Adjunto en el caso de Sedes y Secciones regionales), las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la Universidad, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento. c. La presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales asegura que el PPAA SIA 0540-20 | NABH07 | Programa Biodiversidad Forestal y Bioeconomía (PROBIOFOR-EDECA) está debidamente autorizado, inscrito en el SIA y vigente. Además, la jornada de la contratación coincide plenamente con las jornadas autorizadas para el proyecto y coinciden con las indicadas en el SIA. 4. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentarios y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación. 5. El Consejo de Unidad, en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento. 6. El Consejo de Unidad, antes de aprobar la contratación ha verificado que se cuenta con el contenido presupuestario para la contratación, tal como lo exige el artículo 3 y 6 del Reglamento. 7. Verificados los requisitos, el Consejo de Unidad ha procedido a consultar el Registro de Elegibles institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo. 8. Finalmente, el periodo de nombramiento es del En el siguiente periodo: para el participante de la Escuela de Ciencias Ambientales Identificación: 113170858. Nombre: María José Avellan Zumbado. Participante En el siguiente periodo: 17-Julio-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H. P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

52. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PPAA-EDECA-OFIC-021-2023 PRESENTADA POR EL ACADÉMICO M.SC. GUSTAVO VARGAS AL PPAA 0540-20 | NABH07 | PROGRAMA BIODIVERSIDAD FORESTAL Y BIOECONOMÍA (PROBIOFOR-EDECA) SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE: IDENTIFICACIÓN: 113170858. NOMBRE: MARÍA JOSÉ AVELLAN

**ZUMBADO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 17-JULIO-2023.
HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD
ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.**

53. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 5. UNA-CCU-FCTM-ACUE-004-2023. Modificación al descriptor del Módulo II del Diplomado en Manejo y Conservación de Áreas Protegidas del Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre

Lilliam Quirós Arias:

Como punto 5 tenemos el acuerdo de solicitud de la Comisión Curricular sobre la solicitud de cambio del diplomado en manejo del plan de estudios, manejo y conservación de áreas protegidas. Entonces acá Margaret sí se es tan amable.

Margaret Pinnock Branford:

Sí recibimos el acuerdo, UNA-AA-ICOMVIS-ACUE-002-2023, donde el Consejo de la Unidad no solicitaba la modificación al descriptor del módulo 2 del plan de estudios del diplomado de manejo y conservación de áreas protegidas, en la sesión del 10 de Julio, de la Comisión curricular de la facultad, vimos este punto y don Luis Diego Alfaro nos hizo una presentación de cuáles eran los cambios que que estaban planteando en este diplomado y lo analizamos. Y vimos que era para mejorar verdad toda la programación de diplomado y estaba acorde con la propuesta, digamos, inicial y tomamos un dictamen positivo para esta para elevar esto a este Consejo para que siga el curso a la Vicerrectoría de Docencia para el respectivo, aprobación, entonces lo traemos acá a para para ese refrendo, si están de acuerdo.

Lilliam Quirós Arias:

Este sé algún comentario, no sé si don Joel quisiera referirse o no está claro. Este 10 a favor y cero en contra y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-AA-ICOMVIS-ACUE-002-2023](#), de fecha 22 de junio del 2023, suscrito por el máster Joel Sáenz Méndez, presidente de la Asamblea de Académicos del Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre, se avaló:

APROBAR LA MODIFICACIÓN AL NOMBRE Y CONTENIDOS SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO 3) DE ESTE ACUERDO SOBRE EL DESCRIPTOR DEL MÓDULO II DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL DIPLOMADO EN MANEJO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL INSTITUTO INTERNACIONAL EN CONSERVACIÓN Y MANEJO DE VIDA SILVESTRE CON EL FIN DE RESPONDER A MEJORAS.

2. Que la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar con el acuerdo [UNA-CCU-FCTM-ACUE-004-2023](#) emitió un dictamen positivo a la solicitud descrita en el acuerdo tomado por la Asamblea de Académicos del ICOMVIS.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

54. REFRENDAR LA MODIFICACIÓN AL DESCRIPTOR DEL MÓDULO II DEL DIPLOMADO EN MANEJO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL INSTITUTO INTERNACIONAL EN CONSERVACIÓN Y MANEJO DE VIDA SILVESTRE, DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN EMITIDA POR LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS, MEDIANTE ACUERDO UNA-AA-ICOMVIS-ACUE-002-2023, A SABER:

NOMBRE DEL MÓDULO: MÓDULO 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL, BIOLÓGICA Y RURAL EN ÁREAS PROTEGIDAS Y SUS ENTORNOS.

CONTENIDOS

- **CONCEPTOS BÁSICOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. • BREVE REVISIÓN HISTÓRICA DE SUS ORÍGENES. • PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL • PRINCIPIOS DE COMUNICACIÓN.**
- **PLANIFICACIÓN DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL • DEFINICIÓN DE GRUPOS META • ELEMENTOS ESENCIALES PARA DEFINIR MENSAJES CLAVE • EJEMPLOS Y CASOS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS.**
- **MÉTODOS Y TÉCNICAS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL. • HERRAMIENTAS ANALÓGICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL • DESARROLLO DE UN GUIÓN • MONTAJE CON TÍTERES AMBIENTALISTAS • LAS HISTORIETAS • LOS JUEGOS Y DINÁMICAS AMBIENTALES COMO HERRAMIENTAS PARA TRANSMITIR MENSAJES A DIFERENTES AUDIENCIAS. • LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA EA.**
- **LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL. • SU IMPORTANCIA, ELEMENTOS A CONTEMPLAR.**
- **CONTEXTOS DE APRENDIZAJE: • MODALIDADES DE EDUCACIÓN (FORMAL, NO FORMAL, INFORMAL Y COMUNITARIA). • DIAGNÓSTICO**

**RURAL PARTICIPATIVO. • LA EDUCACIÓN EN FUNCIÓN DEL
DESARROLLO LOCAL Y DEL APRENDIZAJE. • LA EDUCACIÓN
AMBIENTAL RURAL CON APOYO DE LAS TICS.**

55. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 6. UNA-PDRH-OFIC-403-2023_ UNA-AFATH-OFIC-220-2023. Sobre los alcances del acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-178-2023.

Lilliam Quirós Arias:

Tendríamos el punto 5, un oficio habíamos hecho llegar a Recursos Humanos sobre el proceso de evaluación, el oficio, perdón, el acuerdo de la Facultad 178-2023, en el cual se le hicieron unas solicitudes al Programa de Recursos Humanos sobre la evaluación que administrativa. Entonces acá don Mario, no sé si gusta.

Mario Vargas León:

Ustedes se acuerdan de que nosotros hicimos el proceso de evaluación del desempeño administrativo, fue la primera experiencia que se tenía ya con instrumentos específicos de evaluación, porque antes se hacían evaluaciones digamos, cuando se nombra a una persona se le hacía una evaluación a los 3 meses y estoy de ahí, ya no se volvió a hacer absolutamente nada. Cuando se hizo la evaluación de lógicamente era un tanto subjetivo, verdad, todo el proceso, entonces nosotros, sacamos un acuerdo de facultad en la cual le solicitábamos a la Vicerrectoría de Administración y al Programa de Recursos Humanos que definiera en algunos instrumentos para darle seguimiento a los procesos de evaluación del desempeño, verdad, nosotros, como ustedes saben a nivel de unidades académicas, nosotros no tenemos instrumentos. Bueno, algunas unidades sí han creado a partir de los procesos de evaluación, algunos instrumentos en Excel o el tipo de cosas, pero más que todo es como como haciendo como un check de las actividades que se hacen diariamente. Y como que usted de cada parte del día hacer el trabajo y parte del día, estar haciendo el check de lo que hizo, pero resulta que el Programa de Recursos Humanos nos contesta, con ese oficio que se está proyectando, el AFATH nos contesta que lógicamente que ellos no van a hacer ningún instrumento a nivel institucional, nosotros les decíamos que fueran estandarizados, verdad, nos dicen que no, que cada unidad académica, cada unidad ejecutora los debe hacer, de acuerdo a sus necesidades, nosotros no quedamos muy contentos con la respuesta, verdad, porque en realidad no era lo que pretendíamos. No sé si volvemos a responder el asunto o lo dejamos hasta aquí, yo no sé si tuvieron tiempo de analizar esa propuesta de Recursos Humanos. Pero en realidad nosotros como decanato, no quedamos satisfechos con lo que respondieron.

Y el otro es que ustedes lo analicen en sus centros de trabajo y lo retomamos en el próximo Consejo, si fuera del caso.

Ligia Hernando Echeverría:

Gracias, bueno, yo lo leí y me parece que no responden, simplemente no dice nada, nada más nos dicen las funciones que hay, lo que hay que hacerlos, las etapas que deben cumplirse y ya, pero no nos respondieron la pregunta, no nos hicieron ninguna, no respondieron yo por de mi parte, yo diría que mejor una vez desde aquí, decirles que no respondan, no sé cómo decirlo, verdad, pero que nos respondan la interrogante, y nosotros de como yo decía la vez pasada, nosotros no somos expertos en recursos humanos. Nosotros, en ninguna unidad académica somos expertos en recursos humanos, más bien ellos son los expertos e igual que igual que hicieron anteriormente con los formularios que había que llenar. Y todo esto, pues ellos son los que saben igual deberían de hacer, entonces sigo insistiendo, verdad, igual que la vez pasada los instrumentos, las personas que son expertas en evaluación de recursos humanos o en todos los procesos de recursos humanos, nosotros somos ejecutores de los procesos no somos los gestores, bueno, incluso gestores, pero no somos los que formulan. No tenemos ese expertiz, verdad, entonces yo diría que insistamos en que nos responda lo que preguntamos, no que nos digan lo que ya sabemos que tiene tantos procesos, etapas del proceso y todo esto, verdad, sino que nos digan exactamente, que nos den los instrumentos, ellos son los expertos e insistiré, y si no, si lo llevamos a las escuelas, pues también a las unidades académicas se diremos lo mismo, supongo yo.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, y aquí hay que ver que esto es una función más que se nos está delegando. Nosotros veíamos que, si nos ponemos a llevar esto al pie de la letra, básicamente ni tenemos que invertir como la mitad del día, viendo a ver que está haciendo la gente y un tema importante, es, digamos, cuando normalmente se realiza las funciones de acuerdo a lo programado, pero en los casos en los que digamos, en los que es importante dar seguimiento y ser objetivos, es donde no se cuentan con las herramientas, entonces yo creo que, en ese sentido, es donde está el problema, verdad, porque qué sé yo, quizás muchos de nosotros diríamos no, o sea, nosotros como equipo de trabajo hacemos y uno está cerca de esa realidad, pero cuando no, cómo dar seguimiento a esos casos en los que sí es importante encontrar, contar con herramientas, pues yo creo que es una función más que realmente, carga mucho el trabajo desde las direcciones y desde los puestos de jerarquía que tenemos que cumplir nosotros y para también evitar conflictos a futuro era porque todo esto tiene un tema ahí que tiene que ver con los posibles reclamos que tengan las personas. Y entonces, en ese sentido, las herramientas con las que se cuentan no son, digamos, no hay para poder ser objetivos en el proceso, entonces en ese sentido que sentimos que estamos desprovistos, verdad, estamos expuestos a que cada evaluación sea un, también, un tema de conflicto, no sea realmente la evaluación para mejorar, sino un foco de conflicto en el sentido de que se supone que la evaluación es para mejorar, para retroalimentar, para para hacer un trabajo en equipo mucho más articulado, pero en realidad esto nos puede enfrentar más bien a conflictos internos y externos. Andrés.

Andrés Alpízar Naranjo:

Sí, gracias, yo lo que quería hacer énfasis, es que me parece que me parece oportuno que nosotros demos una respuesta, recursos humanos y tal vez hacer énfasis en que no es que no queremos hacer nuestro trabajo, sino que ocupamos una orientación profesional de

personas que saben de recursos humanos para facilitar esas herramientas, tal vez no es que no se elaboren una herramienta que sea común para todas las unidades, no denos los insumos que necesitamos o al menos una idea general de cómo construirlos, porque si nosotros no somos expertos en el área, como lo decía doña Ligia, lo que ocupamos es al menos una orientación, estamos de acuerdo que cada quien en su unidad académica tiene claro cuáles son sus procesos, sus necesidades y cómo debería de trabajar ese personal administrativo. Sin embargo, yo creo que, dotándonos de algunas herramientas y algunos ejemplos, podríamos hacer un mejor trabajo que con lo que nosotros conocemos.

Johan van Veen:

Evitar estar escribiendo mucho o una audiencia, pedir que nos expliquen aquí. Entonces.

Virya Bravo Duran:

Sí, yo estaba revisando aquí rápidamente el procedimiento que nos habían enviado en 2022 y la tablita que nos mandan en el anexo uno, donde efectivamente los superiores jerárquicos son los responsables de hacer el plan de trabajo, son los responsables de hacer las herramientas y son los responsables de todo, verdad, entonces esto es un procedimiento y pues tiene algún nivel de aprobación y nosotros de obligación de acatarlo verdad, yo creo que bueno, cuando empezamos en 2022 todos empezamos de muy buena fe y queriendo hacerlo de la mejor forma, el inicio de 2023 empezamos y en algunos casos hicimos planes de trabajo y hemos dado algún seguimiento, no así, tan bien es imposible, verdad y ya empezamos a ver cómo la chima del zapato, verdad, porque dar ese seguimiento es complicadito verdad, entonces ahora la gente viene y dice, en algunos casos, no todos, verdad, en algunos casos dicen no sabíamos que teníamos que llevarlo como tan al pie de la letra y que tenían que estarnos revisando a cada rato, verdad, entonces no lo teníamos al día y entonces qué también nos piden instrumentos y seguimiento en teletrabajo, que nos piden instrumentos y seguimiento en de evaluación de desempeño, entonces la gente también se cansa. Y obviamente el estar llenando estas herramientas y estas cosas, pues es desgastante para las personas, consumen tiempo efectivo, laboral de ellos y de nosotros verdad, y obviamente pues también te presenta una situación de riesgo en algún momento por alguna confrontación en una evaluación diferente entre unos y otros.

Entonces yo creo que sí hay una situación de conflicto en latente real, verdad es donde debemos de estar muy seguros, ya esto se aprobó como un procedimiento, entonces yo diría, ok, si le decimos que venga, como dice Johan, para liderar un poquito la cosa, van a hacer la misma capacitación trillada que nos hicieron las veces anteriores, fase uno, fase 2, fase 3, fase cuatro y usted aplique, igual este no se hicieron videítos ahí de ABC y vean el videito de ABC y juéguesela como puedan, entonces yo diría que es más bien aquí tenemos que ir más por la vía legal, yo diría modifiquemos, tratemos de que se modifique ese procedimiento en el anexo uno donde vienen los responsables, donde dice superior jerárquico es el responsable de hacer tales y tales formularios, no, devolvamos la pelota, los que están formados en recursos humanos, donde están los perfiles de administración con énfasis en recursos humanos, es en aquel departamento, entonces no nos tiren el churuco a nosotros, ustedes son los que hacen los perfiles, ustedes son los que vienen y evalúan las personas y nos dicen,

estas personas son las idóneas cuando tenemos que contratar a una persona de la parte administrativa en alguna de las unidades no nos dejan venir el currículum, nos dicen no ya esta persona fue calificada como idónea, haga la entrevista y no nombre, y se acabó, no vemos currículum, no vemos nada. Si la persona es amable y nos trae un currículum o un conjunto de títulos, uno ve algo de la formación o la experiencia y si no, no, entonces si somos legos para esa parte de la contratación, también somos legos, para esta otra parte, entonces yo le diría, devolvamos la pelota directamente, entonces yo no sé si es prudente, mejor. En vez de responder en este momento a este oficio, asesorarlos un poquito mejor por la parte jurídica y verlo en la próxima sesión con más fondo, tal vez con ahí sí, Mario, con alguien que nos acompañe, del de asesoría jurídica para ver cómo lo enfrentamos, porque lo que tenemos que decir aquí es no, nosotros no vamos a hacer los responsables de eso, los responsables de hacer los formularios y de son ustedes, ustedes son los que tienen la idoneidad, no somos nosotros, es mi opinión.

Lilliam Quirós Arias:

Yo pienso que se puede hacer en las 2 líneas piden porque digamos nosotros, a pesar de que digamos recursos humanos ha dado, se supone mucha capacitación en esta línea, en realidad nosotros no hemos tenido un acercamiento en digamos con ellos, entonces yo creo que se puede hacer en las 2 líneas empezar a negociar, porque digamos en la parte esta delegación de funciones ya hemos visto que se ha estado descentralizado de tal manera en que estamos asfixiados ya, o sea y por un lado, o sea, se toman las decisiones, se elaboran los perfiles allá, pero la otra parte nos corresponde a nosotros. Entonces yo creo que, si es importante, digamos el diálogo también, y ver cómo abordamos esta parte más legal formal, que ya se ha estado hablando bastante, digamos, y que ya está el antecedente de la FCEN en que ellos habían tomado un acuerdo que fue replicado por casi todas las facultades en el sentido de que se nos está atiborrando de responsabilidades, para los cuales nosotros no estamos, digamos, no hay el tiempo ni las capacidades para nosotros asumirlas entonces en ese sentido, yo diría que podría ser en las 2 líneas, verdad, o sea, invitarlos y empezar un diálogo ahí para incidir, porque yo creo que sí hay un malestar de la Universidad en general de las instancias, por lo menos en las que yo participo de que, digamos se nos ha dado funciones como estas. Y que realmente si nosotros lleváramos al pie de la letra esto, o sea, básicamente pasaríamos evaluando a la gente, entonces lo cual no tiene ningún sentido en términos de productividad laboral, verdad, entonces en ese sentido, yo creo que podríamos incidir en las 2, en las 2 formas, invitar al Recursos Humanos acá y dialogar un poco sobre estas otras formas que nosotros creemos en que se puede llevar un proceso más acorde a lo que la universidad necesita, o sea, porque se supone que el ser evaluado se es una de las obligaciones a las que estamos sometidos, pero cómo hacemos ese proceso de manera que sea, digamos, más fluido, menos conflictivo, que nos lleve realmente a una mejora constante entonces, en ese sentido, sí me parece que podría ir en las dos líneas.

Si les parece, nosotros estaríamos convocando a recursos humanos para una de las próximas sesiones y estaríamos recuerden que ellos nos contestan en la nota de que el periodo de evaluación está abierto durante todo el año, o sea básicamente desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre. Estamos evaluando los entonces, o sea y estamos en ese proceso, vivimos en eso entonces esta es una cuestión mental.

Virya Bravo Durán:

Yo diría que busquemos de una vez el apoyo de asesoría jurídica, que haya alguien presente de asesoría jurídica.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces si están de acuerdo en que hagamos esa solicitud, sírvanse levantar la mano para hacerlo por acuerdo de facultad, entonces sería 10 a favor y cero en contra y firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-178-2023, de fecha 12 de mayo del 2023, el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar acordó:

SOLICITAR A LA LICENCIADA PAOLA ARGUEDAS, DIRECTORA, DEL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, ENVÍE A LA BREVEDAD, LAS FECHAS EN QUE SE EJECUTARÁ LA FASE DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ESTE AÑO, LA FASE DE EVALUACIÓN DEL PERÍODO Y LA FASE DE REALIMENTACIÓN. ADEMÁS, REMITA LOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO DE ESTE PERÍODO QUE DEBEN UTILIZAR LAS AUTORIDADES.

RECOMENDAR AL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, EFECTÚE LAS CONSULTAS JURÍDICAS CORRESPONDIENTES, PARA DETERMINAR LA PERTINENCIA DEL PORCENTAJE QUE SE ASIGNA A LA AUTOEVALUACIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL RESULTADO FINAL.

2. Que con el oficio UNA-PDRH-OFIC-403-2023_ UNA-AFATH-OFIC-220-2023, del 7 de julio del 2023, el Programa Desarrollo de Recursos Humanos, atiende parcialmente el acuerdo del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, ya que se refiere al proceso de evaluación del desempeño administrativo y que la asignación del porcentaje al rubro de autoevaluación es competencia de ese Programa, mas no así, del envío de los instrumentos requeridos para el seguimiento de la evaluación y sus respectivas evidencias, con instrumentos estandarizados y equitativos, evitando sesgos en cuanto a los criterios de las autoridades que evalúan, protegiendo los derechos de las personas trabajadoras y la transparencia de la evaluación.
3. Que del análisis de la respuesta brindada, los miembros del Consejo de Facultad consideran necesario solicitar nuevamente al Programa de Recursos Humanos el envío de los instrumentos para el seguimiento para la evaluación del desempeño administrativo, ya que ellos son la instancia técnica competente para diseñarlos.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

56. SOLICITAR NUEVAMENTE A LA LICENCIADA PAOLA ARGUEDAS, DIRECTORA, DEL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, ENVÍE A LA BREVEDAD LOS INSTRUMENTOS ESTANDARIZADOS DE SEGUIMIENTO QUE DEBE UTILIZAR EL PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA ANOTAR LAS EVIDENCIAS DE SU TRABAJO, COMO PARTE DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO 2023, QUE PERMITAN PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS Y LA TRANSPARENCIA DE LA EVALUACIÓN, EVITANDO SESGOS DE LAS AUTORIDADES QUE REALIZAN LA EVALUACIÓN

57. INVITAR A LA LICENCIADA PAOLA ARGUEDAS, DIRECTORA, DEL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, A UNA AUDIENCIA EL LUNES 11 DE SETIEMBRE DEL 2023, PARA TRATAR EL TEMA DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO.

58. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 7. Reconocimiento Johan van Veen, director, CINAT

Lilliam Quirós Arias:

Como punto siente, 7 tendríamos bueno, hoy es el último día que don Johan nos acompaña en el Consejo de Facultad y realmente yo, de que tengo 1 año y medio de estar acá en el Consejo de Facultad y realmente ha sido un gusto y un honor tener a don Johan en el Consejo, siempre las intervenciones, digamos muy pertinentes, respetuosas.

Yo creo que la Universidad tiene muchísimo que agradecerle a don Johan, digamos que en algún momento dado de su vida decidió venirse para Costa Rica y hacer su entrega académica profesional como persona en la facultad de Tierra y Mar. Yo creo que para la facultad y para el Consejo ha sido un gran honor y yo creo que una de las cosas que tiene el Consejo de facultades que da esa oportunidad de conocer a los académicos de la facultad, entonces don Johan, digamos, agradecerle de parte de la facultad de esa entrega, yo creo que el haberlo conocido de este lado, del Consejo, por lo menos a mí me deja una grata impresión y estoy segura de que de que el aporte que usado en estos 5 años que bueno para para mí, pasaron un rapidísimo, ahora, tal vez para don Johan fue más lento, pero, pero este han sido de gran provecho, no sé, voy a leer, le vamos a dar un pequeño certificado, dice universidad nacional, facultad de ciencias de la Tierra y el mar agradece a Johan van Veen Marisenni, cómo se pronuncia don Johan, nunca, no sé por su participación como miembro del Consejo de facultad

2018-2023, dado en Heredia, Costa Rica, 31 de julio del 2023, lo firmamos, Margaret y persona a nombre del Consejo de Facultad. Así es que, si quisieran externarle algunas palabras a don Johan.

Virya Bravo Duran:

Bueno, igual que Lilliam unirme al agradecimiento, Johan en realidad, usted ha sido un compañero excelente en el Consejo de Facultad. Ojalá todos pudiéramos comportarnos, así como usted lo ha hecho de la manera idónea donde participa y cuando tiene que participar, con las palabras acertadas en el tiempo acertado, sin gastarnos en tiempo, a veces en discusiones inútiles como lo hacemos algunos otros, de nosotros que no tenemos tal vez la misma capacidad de comunicación de palabra que usted. Igual entiendo y conozco del CINAT ha sido un excelente director y entonces es muy contenta de haber compartido con usted, de haberle conocido aquí y me llevo también una muy buena imagen y entonces usted está alto para mí en la escala de valores, gracias.

Johan Van Veen:

Muchas gracias.

Lilliam Quirós Arias:

No sé si alguien más quisiera, don Andrés.

Andrés Alpízar Naranjo:

Sí, gracias, Johan, la verdad, no te conozco así tan bien, pero el tiempo que hemos compartido acá en el Consejo me queda claro de que sos una gran persona, como dice la compañera, sé que en el CINAT las cosas van muy bien, en lograr ambiente de trabajo bonito, saludable, un crecimiento de la instancia que creo que es importante y tu aporte como con una visión externa hasta universidad. Estoy seguro de que ha sido fabuloso y también creo que tenemos que aprender mucho de vos, en comunicarnos de manera corta y asertiva. Muchas veces hablamos mucho y más de la cuenta y damos tantas vueltas que no logramos transmitir una idea clara y creo que usted nos ha enseñado a hacer eso acá en este Consejo, muchas gracias por su aporte y muchos éxitos en sus otras actividades de ahora en adelante.

Margaret Pinnock Branford:

También me uno a las palabras de los compañeros, los 3 meses que ya llevo acá y realmente pocas y sí he visto que las intervenciones de Johan, que siempre van al grano y siempre también, tratando de hacer los aportes para que de la mejor forma para que para que este consejo, verdad salga, salga con las tareas que tenemos aquí pendiente y agradecerle y creo que nos seguiremos ahí viendo ahí en el CINAT en proyectos. Y me parece a mí, verdad de las veces que he compartido con los compañeros del CINAT que hay un buen engranaje y eso también se debe a la cabeza del equipo en todos los momentos. Muchas gracias.

Mario Vargas León:

Sí, bueno, Johan muchas gracias por haber acogido este país como el suyo, verdad, yo a Johann lo conozco desde hace muchísimos años, desde que se crearon el INISEFOR y se creó el CINAT, ahí con Henry y todos tus compañeros, yo he estado en la facultad desde hace muchísimos años, estuve fuera un tiempo, pero volví y ahora todos los años que Johann estuvo como director y estaba aquí con la dirección ejecutiva también, verdad, entonces ha sido un trabajo muy bueno, muy interesante. Precisamente ahora hablábamos de que es lo que hace es cambiarse nada más de la camiseta de director, verdad, porque nunca he dejado la parte de investigación a un lado, sino que la ha asumido con mucha responsabilidad. Y creo que le los éxitos del CINAT, lógicamente se deben a usted, porque yo creo que es la persona que tienen más experiencia en el campo y fueron de los expertos internacionales que llegaron a darle un impulso muy grande, verdad, a lo que es la apicultura en el país. Y agradecerle la invitación que me hizo a Holanda, no pude ir en aquel momento, verdad, pero yo creo que ahí quedamos a la espera. Yo sé que yo me voy este año, pero ahí quedo, a la espera, el otro año ya tengo más tiempo. Muchas gracias don Johan, por todo.

Johan van Veen:

Porque para mí es siempre era como trámites, como muchos trámites y muy engorroso y todo, pero más bien yo siento que fue muy provechoso estos 5 años para aprender mucho más de la gestión de la Universidad y sinceramente me ha gustado aprender en esta área más y tratar de aportar también en ese sentido mi granito de arena y será de la primera parte de mi vida, digamos allá en Holanda, que sí es cierto que es una cultura que vamos, somos más directos, una conversación y vamos más al grano, espero haber aprendido entonces un poquito más, obtener un poquito más de paciencia. Estos años y días, yo creo mucho en el trabajo en equipo y yo creo que un poco es lo que caracteriza al CINAT, buscar el bien de la institución, sea el Instituto, sea la facultad, sea la universidad para ir evitando un poco el conflicto y en armonía llevar las cosas adelante y cuando se dan conflictos es tratar de paliar un poco, bueno, seguir adelante, muchas gracias a ustedes por, me he sentido tan bien haber más aceptado con esta diferencia en mi carácter y cultura, y haberme ayudado como muchos aquí me han ayudado. Sinceramente, he aprendido, siempre he dicho todo eso. A veces pongo el oído y digo bueno, mirá, eso es interesante como el INISEFOR llevaran el registro de sus académicos, entonces o alguien que dice que sabe bien los reglamentos y digo mirá ya eso sí, ya no me toca hacer la consulta, porque ya sé cómo es la cosa y así. Muchas gracias.

ARTÍCULO 8. Correspondencia

8.1.UNA-VVE-OFIG-449-2023. Validación de datos sobre Estudiante Modelo Universitario 2022.

Lilliam Quirós Arias:

Vamos a iniciar con el punto correspondencia, vamos a iniciar con el punto de correspondencia 8, un acuerdo, un oficio perdón que nos envió la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, en la cual

avalan el estudiante distinguido que la facultad propuso, recuerde que él nos llegaron dos estudiantes, una estudiante de ECA y un estudiante de EDECA tuvimos grandes dificultades, Andrés, porque vieras que los 2 eran perfiles así, súper buenísimos y todo sí estuvo, así como fue, así como que no queríamos escoger a ninguno de los 2, porque bueno, incluso hicimos una solicitud de que de que se recibieran a los 2, pero en eso Vida Estudiantil en eso es muy, estrictos y nos mandan a decir que avalan la aceptan a Rodrigo Crovetto Chasoul, como estudiante modelo universitario. Entonces aquí Melissa hay que tener presente, aquí el viernes 20 de octubre y ahí siempre es bueno que asistan. Bueno, nosotros lo vamos a tener en agenda porque siempre el estudiante siempre se siente apoyado. Ahora, cuando hay presencia de la de la facultad y entonces ahí, ojalá que también de la unidad académica. Para para tenerlo presente.

8.2. [UNA-JB-ACUE-433-2023](#). Instrucción sobre la socialización de experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, realizados por funcionarios de la Universidad Nacional.

Lilliam Quirós Arias:

Este, luego bien me acuerdo de junta de becas, sobre la instrucción sobre la zona de socialización de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación, vea acá vamos a ver, tenemos que hacer, aunque sea una sesión de integración a nivel de las unidades para que nos hagan llegar a nosotros, ese comunicado está dirigido a nosotros a que a la facultad, realmente no queda muy claro las implicaciones que esto tiene para las ayudas económicas. No dice muy claro, pero sí es importante que hagamos este ejercicio al menos una vez al año. Digamos que hagamos una sesión que se convoque a Asamblea de Unidad o de académicos puede ser de académicos o de unidad, porque si participan los administrativos también es importante que ellos den los informes, y que hagamos una pequeña sesión no significa que el académico o el administrativo vaya a tener que hacer una disertación, no, sino que cuenten la experiencia que digamos que sepan quiénes fueron, que también se socialice para que otros tengan oportunidad de salir. Yo creo que es más el acuerdo para nosotros mostrar que se hizo algo porque aquí nos están diciendo que no hay evidencia. No sé si fue que las otras facultades cumplieron porque unas que no están, no sé si tal vez lo vemos en el acuerdo arriba que nosotros están. Yo creo que se puede hacer algo.

Ana Hine Gómez:

Entonces nosotros aprovechamos la ordinaria por año que están todos, están los administrativos y los académicos y ya es un punto fijo en adelante que se les mandó a decir, eran como 6 en 2 filminas, por qué imagínese como quedan esas actas, entonces nosotros mandamos a decir que para responder a al oficio de Junta de Becas donde se tiene que hacer esa rendición de cuentas en adelante en todas las sesiones ordinarias de unidad, verdad que sé que ya tienen calendarizados, están en se van a hacer la presentación y que cada uno de los que tiene que rendir cuentas tiene 2 filminas para presentar, o sea, 2 filminas, entonces por qué, porque la idea es que conozcamos que fue la persona hace y que el que le interese, pues que lo aborde bolsas por fuera, ¿verdad? Este fue muy efectivo, la verdad, en 2 filminas 5

minutos así les digo 2 filminas 5 minutos, expusieron al objetivo que fue lo que hicieron fueron los principales aportes y ya rapidito, sí, no.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, yo tenía una duda sobre esto porque en la EDECA bueno, cuando asumimos Marielos y yo en la dirección y subdirección y prácticamente se nos vino encima la pandemia y en ese tiempo llegó y llegaron varios compañeros, ya que finalizaron el doctorado y a la fecha, o sea, no ha habido como esa rendición de cuentas de parte de ellos, nada, Vanessa, Albert, Pablo Ramírez, el único que lo hizo, pero en el marco, no como una rendición de cuentas, sino de su tesis fue el doctor Federico Alice, entonces yo me pregunto si, aunque esté, o sea, ellos volvieron del doctorado en el 2019, pero no sé si valdrá la pena incorporarlos, en respuesta a este oficio y este, y tenía la duda, porque ahora, escuchando a Ana sí es más como una, cómo les fue en sus estudios o si él la tesis, ¿verdad? Si es la presentación de sus estudios, la investigación como para que me aclaren, tal vez ahí un poquito. Gracias.

Lilliam Quirós Arias:

De mucho y siempre los académicos están reclamando por este tipo de espacios... si cada académico que sale del país luego presenta su tesis, eso sería muy agradable para el académico y la unidad académica.

Virya Bravo Duran:

Lo hemos estado haciendo a través de las asambleas de académicos, el año pasado la tuvimos a finales de abril y se rindieron cuentas hasta la fecha en 2022, teníamos que haber hecho una a finales de este abril o principios de mayo para rendir cuentas de lo que quedaba de 2022 y lo lo que tenemos de de 2023 en no la hemos hecho, nos atrasamos mucho porque hay con todo ese montón de enredos que nos han puesto, no la hemos hecho, pero la vamos a hacer, sí. Nosotros si aprovechamos el espacio para que sea amplio, dándoles que se yo un tiempo de participación como de 10 minutos por compañero para que nos expliquen bien que fueron a hacer, cuáles fueron los productos y cuáles fueron los aprendizajes y ver posibilidades también de de seguimiento. Y todo ha sido espacios muy, muy bonitos que sobre todo digamos la del año, él el año pasado esa 2022, compañeros, Freylan Mena y Seiling Vargas con productos bastante interesante de carácter académico que realmente uno ve que vale la pena, la inversión que se le dio a esas personas por parte del mundo de becas, para lo que se logró propuestas, nuevas, publicaciones nuevas, nuevas metodologías de análisis en que sirvieron posteriormente para pasantías para tesis, etcétera. Entonces pues nosotros sí consideramos que es muy, muy importante, muy enriquecedor y enriquecedor, y sigan más un poquito más de tiempo hay para esta actividad que en realidad es es lo único que nos queda en la parte académica, porque todos los demás Asambleas que convocamos en el año son para cuestiones administrativas porque toca, porque vamos, así como con la soga al cuello. Entonces no hicimos acuerdos para facultad, pero en cuanto hagamos esta otra segunda hacemos los 2 de una vez y los enviamos para que vean la participación.

Y sí, me llama la atención porque nosotros no estábamos haciendo para todo tipo de evento

corto, no lo estábamos haciendo para para doctorado, ¿verdad? Entonces no sé si para doctorado también hay que ser buena.

Margaret Pinnock Branford:

Sí está su socialización de estos eventos, yo creo que importante, esta parte, ese espacio académico donde se profundice y el otro espacio, digamos, para cumplir con con esta junta de becas que puede ser cortito para el Acta, pero sí creo que cada unidad debería tener ese espacio académico donde él, la persona que hizo su posgrado pueda pueda exponer y decir cuáles fueron las experiencias y los resultados que se generaron a partir de del estudio del posgrado y sin recordarles que hay fecha también límite para mandar esto, verdad que dice que es el 18 de agosto entonces, yo sí, entonces, así como que la próxima semana sí. Creo que con eso sí, vale, bueno que tenemos así.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces quienes ya hicieron esta sesión de socialización que nos pueden enviar y nosotros hacemos un solo acuerdo de facultad.

Margaret Pinnock Branford:

Tal vez con respecto a la pregunta Melissa que decía que los de atrás atrás tal vez lo pueden hacer, pero no para esta este informe, sino realizarlo y tenerlo ahí y después ya adjuntarlo, porque si no, no hay chance y máxime que son doctorados, que yo sí creo que hay que ponerle más de carnia para los demás académicos.

... Eso puede servir para que nos conozcamos y que sepamos que está haciendo cada uno y que podamos por por mar es integrar esos proyectos.

Lilliam Quirós Arias:

Los que ya hicieron la integración, esa socialización, nos envían ahí el acuerdo del informe más bien el informe de socialización y empezariamos con esto, yo creo que con lo que tengamos, o sea, no vamos a colocar lo que no tenemos, o sea, ni tampoco vamos o sea de ver lo que del 2022. Es una actividad bonita, o sea, si se ve si se le encuentra sentido bonito, digamos, la gente sale del país y nosotros no sabemos de a qué van, y entonces yo creo que es una forma de conocernos internamente también, dentro de las unidades académicas, incluso los nexos que se establecen fuera y a veces digamos, se pueden compartir más con a lo interno, y yo creo que no se aprovecha al máximo, entonces yo creo que que podría ser una actividad bonita que tenemos que integrar a nuestro a nuestro calendario, como lo hace el INISEFOR, porque ya ellos lo tienen calendarizados y ya, o sea, entonces ya es parte de la obligación de quien sale este a compartir su el resultado de investigación. Entonces estaríamos esperando los en el caso de los que ya lo hicieron, para del año pasado era sería, 2022.

Y tendríamos que tener en un presente para febrero de cada año 2023 ya ir haciendo la lista de quienes, por cualquier cosa, aquí don Mario lleva la lista bien detallada de quienes salieron,

quiénes aquí no se escapa nadie, ¿verdad? O sea, aquí todos estamos los que salen. Exacto entonces.

Andrés Alpízar Naranjo:

OK, pero muchas de esas estancias cortas si generamos un espacio en concepto de unidad, al menos para que se presente el informe, se discuta un poquito de cómo le fue entonces no sé si ese espacio en consejo también es válido y podemos evidenciar a través del Acta en donde se discutió, para no tener que hacer una Asamblea que recojan otra vez todos los eventos del 22, ok, genial.

8.3. [UNA-JB-ACUE-431-2023](#). Presupuesto adicional otorgado a la junta de becas para atender solicitudes de eventos cortos año 2023.

Lilliam Quirós Arias:

Un punto relacionado, ese presupuesto, el acuerdo de Junta de Becas 431 presupuesto adicional otorgado a la Junta de Becas para atender solicitudes de eventos cortos del año 2023, la buena noticia, 200 000 000 de colones para atender solicitudes. Recuerden lo que Mario, don Mario mencionaba anteriormente, revisen bien los montos que ustedes tienen disponibles para que no nos quede ahí un remanente y está disponible de este monto, que está centralizado a nivel de Junta de Becas, las solicitudes igual, se tramitan por unidad académica facultad y luego Junta de Becas, pero van directamente allá del fondo de Junta de Becas en el caso de que no haya disponible en las unidades académicas, entonces para que ustedes revisen bien esta parte, hay posibilidades más bien aquí tenemos que promover entre nuestros académicos que participen en estos eventos, recuerden que sea estamos a mitad del año y si no hay como una programación a veces, o sea, se complica, o sea, no es como que es tan fácil que yo decida de un mes para otro salir, si no, eso se gestiona a principio de año generalmente y luego se concreta la participación. Entonces ahí habría que motivar a los académicos, porque sí es bastante dinero, o sea, sí sería bastante dinero entonces, aunque es para la universidad, para toda la universidad hay algunas facultades, no salen tanto y entonces sí habría que como que motivar para que la gente participe Margaret.

Margaret Pinnock Branford:

Con respecto a este tema, estaba pensando que ahorita digamos cada unidad tiene un monto establecido y limitado, pero entonces si el académico requiere un monto mayor, yo creo que debería aprovechar, también estos fondos y no, tal vez no limitarnos solo al presupuesto que tiene cada unidad.

Melissa Blandón Naranjo:

Una consultita ¿Esto se sumaría como al FFRA, ¿verdad?

Mario Vargas León:

No, Junta de Becas.

Melissa Blandón Naranjo:

Es totalmente independiente del otro ¿Y cuánto sería esto por por unidad o esto va a ser...?

Joel Sáenz Méndez:

Doscientos y el que llegue.

Andrés Alpízar Naranjo:

Yo tengo una pregunta puntual, si llegan solicitudes, si hay algún límite de financiar, el 100% tiene que ser un 60/40, 80/20. No, no hay nada relacionado con eso. O sea, se puede financiar el 100%, por ejemplo, de una participación, congreso, una actualización...

Virya Bravo Duran:

Es una buena y no tan buena noticia porque estaba viendo yo el oficio completo y viendo los considerandos, porque cuando uno ve un monto tan grande de dinero, prácticamente en agosto, cuando nos queda agosto, septiembre, octubre, noviembre, cuatro meses de ejecución, uno ve una mala planificación presupuestaria. Entonces estaba leyendo los considerandos y nos dice que lo que se asignó inicialmente la Junta de Becas quedaron 38 000 000, y entonces me pregunto cuánto fue lo que inicialmente se le asignó a junta de becas, ahí no viene cuánto se le asignó inicialmente en su totalidad la Junta de Becas, se omitió ese dato, después dice, por modificación presupuestaria de dónde viene entonces quién no ejecutó esa cantidad de dinero, entonces y después a estas alturas del año, entonces nos tiran ese churucito a nosotros a ver dónde se gastan esos fondos y los ejecutamos como no deben ser cuando debieron de haber estado disponibles desde principios de año, mucha gente ha salido aquí con el que tenemos desde principios de año, buscar todos los etcéteras, Yo diría que, además de agradecer y pidamos cuentas.

Lilliam Quirós Arias:

El asunto con esto, recuerden que principio de año don Francisco había hecho un informe de un dinero que por regla fiscal no se va a subir las tarifas. Esto es parte de ese dinero que se le asignó parte a la vida estudiantil, que se están dando horas estudiantes adicionales que donde entrarían las horas estudiante y estudiante graduado, hay otros montos para la parte de libros, para la parte de la editorial y se repartió un poco que por regla fiscal no se ha podido ejecutar. Entonces había varios millones este acumulados, que fueron lo lo que está permitiendo este agregar este dato, al monto que nos habían dado originalmente, don Francisco, creo que a principio de año nos había explicado esta parte que se liberaba ahora en junio, que fue parte del tope de la regla fiscal que nos habían puesto, entonces que eso tiene esa explicación en el sentido de que te autorizó a gastar que este mundo y entonces un poco es lo que se está habilitando abuela para que para el gasto.

Virya Bravo Durán:

Pues eso es terrible y eso es algo que debiera de venir ahí en los considerandos, porque si eso no viene ningún considerando ahí, después todo el mundo dice, la Universidad Nacional planifica mal, debería de estar ese considerando ahí verdad.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, sí, pero digamos eso es un poco la justificante de que por qué esto no estaba incluido en la primera, igual que las horas estudiante asistente y graduado, se les inyectaron como cuatrocientos millones una cosa así para facilitar y aquí se repartieron más horas también a nivel de la de las facultades y otros montos en diferentes partidas, en libros, a la editorial también le dieron para publicaciones.

Virya Bravo Durán:

¿Y vamos a estar todos los años así? Es mi pregunta.

Lilliam Quirós Arias:

Yo creo que vamos a estar, o sea, yo creo que sí vamos a tener dinero para gastar. Yo creo que en este ha sido una coyuntura difícil porque recuerden que este la regla fiscal nos impone topes, ahora más bien estaban contentos porque se liberó un monto ahí para que lo podamos invertir.

Virya Bravo Durán:

Digo yo poniéndome en los zapatos del que está ahí arriba, repartiendo la plata, en vez de darlos a estas alturas del año para becas en 1 horas, estudiante, por qué no lo damos para mejorar infraestructura, estamos con un montón de carencias aquí la facultad, lo que es Ambientales está pésimo, allá arriba Biología está pésimo porque no asignar eso para mejoras internas.

Lilliam Quirós Arias:

Recuerden que también estamos con el tema infraestructura, nosotros estamos con el tema infraestructura, son como diez mil millones una cosa así, estamos con el tema de infraestructura que más bien o sea, nosotros estamos preocupados porque necesitamos continuar con esa parte...

Virya Bravo Durán:

Yo yo diría que que tomáramos algún acuerdo con relación a eso, a mi se me para el pelo.

Ana Hine Gómez:

Nosotros ahorita no tenemos solicitudes de capacitación, o sea que posiblemente ese monto va a quedar, pero si nos urge recurso FFRA, tal vez alguno tenga en FFRA, entonces tal vez podemos ir viendo si hay FFRA no va utilizar, distribuirlo.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, con respecto a lo que decía Virya bueno, entiendo la parte de la regla fiscal y que esa parte que no se podía tocar y ahora, pero los 38 000 000 qué tenía Junta de Becas porque no los repartió en el momento, esa es la parte que queda la duda, porque eso ya se sumó a ciento sesenta y dos para hacer los 200 000 000. Entonces yo creo que sí, en ese sentido yo apoyo lo que decía Virya, que sí deberíamos preguntar porque en ese momento no sé repartió esos 38 millones o si también era por regla fiscal que estaba eso congelado, por decirlo de alguna forma.

Lilliam Quirós Arias:

Yo no sé Ana, allí Junta de Becas tiene... del presupuesto...

Melissa Blandón Naranjo:

Doña Lilliam, nosotros el lunes en no, perdón este viernes porque en Ambientales se acordó hacer una Comisión para priorizar el uso del FFRA, entonces el viernes esa Comisión se reúne para decir porque ella estas son las prioridades 2023, 2024 y ahí esperamos que la gente ya envíe la solicitud, entonces yo esperaré que entre septiembre y octubre tengamos y sí, Marilyn, por ejemplo, nos iba a esperar a eso, entonces Marilyn fue a Rectoría pedir dinero, entonces sí hay esas situaciones también que van paralelo a lo que una escuela puede organizarse, verdad, a lo interno y a las necesidades de todos, porque, dijeron, no se usa si no tenemos prioridad, por eso nosotros no lo hemos usado todavía.

Lilliam Quirós Arias:

Lo van a utilizar que de una vez lo socialicen para que los casos en los cuales haya posibilidad. Ana, yo voy a revisar este tema en OVSICORI, por cierto, porque si no se va a utilizar ahí que te pueda utilizar.

Lilliam Quirós Arias:

Vea entonces para concretar este tema, bueno, esto es informativo, no sé si ustedes se quieren que tomemos alguna decisión sobre lo que he conversaban Virya y que Margaret este, digamos, también apoya en términos de si la asignación de recursos se hiciese desde el principio, digamos, es más posible que se ejecute todo el monto, pero ve que eso para nosotros representa también un arma de doble filo porque ve que las unidades académicas también se les dio desde el principio y no lo hemos detectado. Entonces ahí yo tendría prudencia con un

acuerdo en ese sentido, porque nos dieron recursos desde el principio de año y no lo hemos ejecutado. Entonces yo diría que veamos a ver qué ocurre, o sea que nosotros, que las solicitudes hay que promoverlo a lo interno en las unidades, quienes quieran presentar productos académicos en lo que resta del año que haga la solicitud y este y ya sería para agosto, un barrio que estaríamos recogiendo lo que estaría de facultad, que es bastante para que podamos socializar, Ese sería como el panorama que tendríamos y creo que lo la buena noticia, por lo menos para mí, es que hay recursos para que podamos salir, o sea, que nosotros nos hemos quejado tanto de esa parte, o sea, de la carencia de recursos, de que no podemos socializar y yo creo que bueno, bien, que mal, esto nos muestra que hay interés en que podamos participar de estos eventos de los eventos académicos. Entonces yo creo que podríamos ver cómo te logra distribuir lo que tenemos y motivar a los académicos internamente a que presenten solicitudes.

8.4. [UNA-JB-ACUE-408-2023](#). Prórroga para la defensa de tesis del académico Johaner Rosales Flores.

Lilliam Quirós Arias:

Luego un acuerdo de Junta de Becas el 408, sobre la prórroga para la defensa de la tesis de Johaner Rosales. Recuerden que aquí bueno, este lo hemos traído varias veces acá. Bueno, acá desearle a Johaner que... en la nota se le ve la frustración, verdad del no poderlo haber concretado su esfuerzo, hay cosas que no dependen de él, aquí, digamos, de si los tutores no leen el trabajo, o sea, usted no puede obligarlo seguro es como aquí trabajo voluntario. Entonces la gente no lee los aportes. Entonces él dice que se le da. Está pidiendo esta prórroga hasta septiembre del 2022 en las mismas condiciones, entonces, perdón, entonces yo no sé, ahí está Andrés, cómo va el asunto es cuando Johaner.

Andrés Alpízar Naranjo:

Sí, les hago un resumen muy rápido, ustedes recordarán que él tenía plazo hasta el 30 de junio de 2023, inicialmente para poder hacer el acto de defensa y obtener su maestría, él con la tutora logró que leyeran y que le diera el visto bueno y depositar el documento, así le llaman allá en el posgrado de meteorología en Argentina, depositar el documento para que la Comisión de posgrado pueda enviarlo a los asesores, en este caso a los evaluadores, y los evaluadores por reglamento tienen un mes calendario para poder leer el documento a hacer observaciones y programar la defensa final, este proceso se le envió la tesis y la depositó y el posgrado estuvo en vacaciones, también me decía algo ahora en junio o julio y en este momento están en el proceso del mes calendario que tienen la Comisión evaluadora para poder enviar las correcciones y programar la defensa. Entonces, como él se le vencía el 30 de junio y ya depende netamente del posgrado, él envió una nota directamente a Junta de Becas explicando la situación. Recordemos que él ya tenía ejecutado un 50% el monto horario en este momento no arregló pago que está pagando la mitad del monto que se lee que se le aprobó para hacer la maestría, entonces, de lo que trato de hacer fue solicitar una extensión del plazo septiembre porque según los plazos ya del posgrado, en septiembre ya él debería de tener una fecha bueno en estos meses debería tener una fecha para defender antes de septiembre y poder hacer su informe final y cierre de la beca. Por lo que yo creo que Junta de

Becas lo valoró muy bien, en el sentido de que le dio la oportunidad hace tiempo de que le programe la fecha porque como bien lo dijiste, doña Lilliam es una fecha que ya no depende de él, sino depende de del Reglamento de posgrados que tienen en la universidad de Buenos Aires, eso es puntualmente.

8.5. [UNA-JB-ACUE-405-2023](#). Aprobación prórroga académica Alejandra Rojas Vargas.

Lilliam Quirós Arias:

El próximo es el de Alejandra, dónde viene, bueno, ya Ana nos da una buena noticia de que terminó porque a veces digamos cuando eso, la gente se viene así mientras se ubica y todo el asunto a veces se complica, verdad, pero por hecha ya terminó aquí en la. En la nota que se le envió a Alejandra, hay un errorcillo ahí, dice al final, la Universidad Estatal a Distancia, pero de seguro se colocaron sobre el machote, sobre el machote anterior, entonces ahí para que quede claro, porque a veces esos entre líneas, a veces generan problemas entonces.

Lilliam Quirós Arias:

Este bueno, entonces eso sería la correspondencia en.

ARTÍCULO 9. Asuntos estudiantiles.

En asuntos estudiantiles, bueno, no tenemos hoy la asistencia de estudiantes.

ARTÍCULO 10. Asuntos de CONSACA.

Lilliam Quirós Arias:

En asuntos de CONSACA, bueno honestamente, lo que se habló la última de las sesiones que se le va a dar seguimiento es a lo del PFESA. Se supone que ya ahora en el segundo ciclo tendríamos una estrategia lista para lo del PFESA, algunas unidades académicas ya han estado reuniéndose con Marianela y dando seguimiento al tema, pero ya las indicaciones sobre cómo va a ser el proceso este Marianela lo va a presentar en CONSACA y luego estaríamos retomando a nivel de las unidades académicas.

Una cosa importante que se hablaba con respecto ahora que estamos hablando de lo de becas, que si hay este, digamos gente que la unidad académica va a apoyar y que se tiene que ir en el segundo ciclo hay posibilidad de incluirlo en el programa de becas, digamos dentro del PFESA, dentro de la cuestión de becas, por si ustedes tienen algún académico o académica que este, que tenga interés y que ya tiene, digamos, una admisión a una universidad, no tiene que esperarse hasta que se ejecute el PFESA que ya como a cómo va el calendario, básicamente iniciaría el próximo año, entonces se ponga acuerdo de Asamblea de Unidad y con el respaldo debido de la unidad académica se puede tramitar ese respaldo al académico para que este se apoye. El beneficio de junta de becas, entonces este ahí para que lo tengan presente, ya digamos lo demás quedaría para el próximo año los concursos por oposición, si es importante que esa revisión ustedes la vayan haciendo a nivel interno de las

unidades, sobre todo, digamos las unidades que tienen muchos, tiempos, este a plazo fijo y vacantes, verdad, entonces aquí tendrían que revisar bien cómo está la situación y para que lo vayan discutiendo para que lo vayan viendo a nivel interno y cuando llegue el momento de concretarlo en el PFESA, todo mundo lo conozca en esos procesos, lo más indicado es que todos manejan la información, verdad, y sobre todo recuerden que donde hay asignación de plazas y donde hay este, digamos asignación de reserva de plazas, siempre es importante que la gente se mantenga informada y que cada quien esté al tanto de, si puede optar o no por una de estas de estos espacios, entonces este aquí es importante que se supone que nos próximos ya meses estaríamos trabajando en el PFESA y que desde CONSACA se va, vamos a ver los instrumentos y luego ya se liberan a nivel de las unidades académicas. Entonces, para que lo tenga en cuenta.

En la última sesión de CONSACA ya se esperaba que viésemos el tema de las de la estrategia que se va a seguir, pero todavía doña Marianela decía que hacía falta unos cuantos detalles y que no podía socializarlo, esperamos que ya el próximo miércoles tengamos luz verde con respecto a eso.

Y luego el otro gran tema que seguimos, que es el FEES, verdad, como ustedes saben, el Gobierno no da el brazo a torcer y don Francisco ha estado trabajando bueno con el grupo de rectores desde CONARE, con una comisión mixta y bueno, y ellos básicamente el Presidente. Ellos mismos han dicho que respeta la Comisión, que él mismo, que ellos mismos nombraron verdad y no hay luz verde con esto. Don Francisco, uno de los escenarios que se ve es que se lleve a la Asamblea Legislativa, con las implicaciones que esto tiene, porque el señor dice que no y que no, y está, digamos como muy decidido a que a que no hay negociación. Entonces el Grupo de CONARE ha presentado ante la Asamblea legislativa varias propuestas, varias alternativas, varias opciones de solución y la negativa del gobierno ha sido, digamos, tajante.

Ellos han, uno de los temas que más han trabajado con la asamblea legislativa es el tema de indicadores de la educación pública a nivel de la de la de la educación pública. Lo han presentado a la Asamblea Legislativa y lo que se dice es que los indicadores cumplen con lo que el Gobierno este había solicitado. Y entonces, digamos la negativa de aceptar una negociación está cada vez más más rígida, verdad, y entonces don Francisco, él nos ha mantenido informado, él dice que es muy probable que digamos que si esto no se soluciona y no hay una apertura en parte del Gobierno, vaya a la Asamblea Legislativa porque ellos no estaban dispuestos a ceder ante lo que el Gobierno está diciendo, la negociación termina en agosto, sería ya el septiembre en sí, entonces ahí hay que estar muy pendientes de lo que de lo que ocurre con el tema y de lo ver, bueno, pedir, ojalá que haya alguna negociación antes porque el riesgo de ir a la Asamblea Legislativa, como el mismo Francisco lo dice, o sea un diputado, puede estar a favor y al día siguiente puede estar en contra. Aunque ellos han trabajado mucho en la parte política, digamos, es un gran riesgo el que se cobre este llevar este tema a la Asamblea, pero pareciera que no, que el Gobierno está dejando sin opción al Consejo al CONARE para que la negociación se dé en otro ámbito.

Entonces y ahí ya se saldría, digamos ya CONARE, digamos, tendría poca participación, ya quedaría más en manos de del legislativo. Entonces ahí siempre se corre el riesgo. Lo que don

Francisco nos ha pedido es que digamos nos mantengamos alerta, que estemos alerta ante los comunicados., ahora, después del receso viene una campaña de información que como se ha manejado, normalmente que viene de la Universidad de arriba hacia abajo, igual eso no inhibe que desde las unidades académicas se hagan esfuerzos por informar a la población este de la unidad académica, entonces que en ese sentido no escatimemos el tiempo para informar a los estudiantes, para informar a los académicos, para motivar a los académicos a que sean parte del proceso, sea que no se vean como agentes externos, sino que ellos participen y podamos, estamos generar una masa crítica que nos permita, digamos, apoyar todas las acciones que desde la desde CONARE, básicamente se están realizando entonces en ese sentido, este la lucha continúa y en segundo ciclo tenemos que estar muy alertas para ver el avance de este tema. Meli.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, muchas gracias, doña Lilliam por ampliarnos y traernos esa información que se discute, verdad, sin embargo, ha uno lo que le sigue preocupando es, por ejemplo, estos 200 000 000 que hay ahorita, entonces uno dice, quizás deberían ya descentralizar también el tema presupuestario y aportarle más a las unidades académicas desde un principio para no estar eventualmente en aprietos, porque la evidencia es que hay a mitad de años tenemos que utilizar 200 000 000 de colones, que si no lo logramos, es una evidencia más para todas estas personas de decir las universidades no deberían estar discutiendo ese 1%, entonces yo no sé si existirá la oportunidad de que en estos espacios que usted tiene de de dialogar también que el interno, la universidad, las Rectoría Adjunta, la vicerrectoría seda más presupuesto a nivel de las unidades académicas, empezar a confiar más en esta gestión que se hace desde las unidades y que ellos obviamente tengan su cuota de presupuesto porque pueden moverse, verdad, y ser flexibles en muchos otros procesos más a nivel institucional, pero creo que eso también nos llama a reflexionar en ese sentido, o sea, no tener que estar yendo arriba, sino que ya poder contar con más que 10 000 000 para giras para salidas de a afuera del país, verdad, creo que este deberíamos tal vez tener ese esa voz, pero bueno, no sé qué opina el resto del Consejo de Facultad.

Lilliam Quirós Arias:

Recuerden el tema de la asignación de horas de la eficiencia en la asignación de horas, sí ahorita vamos a entrar en ese tema en cuando don Mario era allá en septiembre ya cuando después de que pasen los nombramientos del segundo ciclo, el presupuesto laboral, empezamos a correr, a ver dónde ponemos las horas, o sea, toda esa parte tenemos que verla, como decía Mary, porque eso juega en nuestra contra, verdad, o sea, eso es donde el Gobierno dice, o sea porque ustedes están pidiendo más y les está sobrando, yo creo que ahí tenemos que hacer un esfuerzo también internamente para ver cómo hacemos un uso eficiente de los recursos laborales, en ese caso que ya ahorita empezamos en esa labor de revisión para ver cómo andamos y ver cómo redistribuimos si fuese necesario para que no hayan sobrantes de horas. Ligia.

Lilliam Quirós Arias:

Vamos a estar pendientes de ese tema, creo que hemos tenido un año de mucha incertidumbre y este reacomodo nos lleva a digamos, este tipo de prácticas. Lo que sí es importante es que nosotros como unidades académicas o facultades, tengamos en cuenta, los recursos que tenemos y que podemos asignar. En el tema de infraestructura creo que aquí hay una partida grande y ahí creo que nosotros tenemos que también, ponernos a planificar rápidamente, porque si no, nos va a pasar lo mismo, o sea, llegamos el otro año, no vamos a tener este la ejecución y nos vamos a quedar igual con la infraestructura que tenemos y luego viene alguien y cambia prioridades y nosotros quedamos, fuera de esas prioridades, entonces es como es un proceso bastante complicado, lo que puedo decirles es que la asignación de recursos adicionales y cada vez y nosotros lo hemos conversado un poco con el tema, de los dineros que se asignan a los concursos, por ejemplo, es importante revisar esta esta asignación de recursos y ver realmente con lo que se cuenta, para poder gestionar y digamos muchos de los concursos, digamos lo que está ocurriendo es que quedan remanentes.

Vea de los concursos de los proyectos concursales están quedando remanentes en algún momento, en algún lugar está algo, alguna pieza que no está bien, o sea porque casi que todos los fondos concursales tienen que sacar una segunda convocatoria porque no se está, no se no está viendo una ejecución satisfactoria, entonces puede ser por la documentación, la cantidad de documentación, por los controles a los que seamos sometidos a las diferentes. Este sistema de compras, por ejemplo, que es tan complicado, pero está ocurriendo ese fenómeno de que está ahí remanentes que no se han podido ejecutar. Entonces yo creo que es válido lo que lo que ustedes también y vamos AA dar seguimiento a eso, yo creo que igual el Grupo de la Rectoría, donde Marianela, don Francisco, siempre ellos han sido muy abiertos, incluso, podemos invitarlos acá, podemos invitarlos al Consejo y por qué yo creo que nos hace bien también estrés, que ellos de ambos sabemos que don Francisco, por ejemplo, ahora pasa muy ocupado con el tema del FEES, pero igual ellos siempre han tenido disposición de informar. Entonces yo creo que yo no tengo una respuesta clara para eso sí pienso que podríamos invitarlos y digamos plantearles estas dudas que tenemos y creo que ellos estarían gustosos de participar del concepto, entonces, si les parece, podemos hacerlo de esa manera un poco ver, digamos cómo es su dinero se asignan quizás tardíamente y cuáles son las implicaciones que eso tiene en términos de planificación.

Virya Bravo Duran:

Otra duda que no sé si es que me lo salté porque tenemos tantísimas cosas que puedo hacer, todo lo que urge que estamos contra plazos. Me lo he saltado, son los informes de CONSACA y de rectoría a las Asamblea de Representantes. No ha habido convocatorias, no es cierto, siempre era como para mayo, por ahí de cada año, el año pasado fue antes de que saliéramos a vacaciones y sabes nada, qué sabemos de eso.

¿Y no creen que podríamos tomar un cuerpo preguntando cuándo vamos a tener eso? También somos parte de quienes evalúan esos informes, quienes dicen sí o no.

Lilliam Quirós Arias:

La Asamblea de representante es la que recibe el informe de CONSACA, o sea, nosotros como Consejo de Facultad, no recibimos el informe de CONSACA.

Virya Bravo Duran:

Pero como directores, nosotros somos parte, somos miembros de la Asamblea de Representantes.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, porque sería nivel de la Asamblea de Representantes que tenga que pedir cuentas.

Virya Bravo Duran:

Sí por eso, si nos reunimos, cómo vamos a pedir cuentas ¿Cómo es que no tenemos quorum?

Lilliam Quirós Arias:

Virya, vamos a concretar para ver si está el correo que envió la Asamblea de Representantes, pero ese en todo caso sería un tema de la Asamblea de Representes, si no hay quorum estructural, ya eso tienen que revisarlo internamente. Y esperamos esperaríamos que pronto se convoque a la presentación de los informes porque es una obligación de todos los órganos.

Entonces, yo creo que con eso estaríamos cerrando la sesión de hoy, ya decía yo hay varios.

ARTÍCULO 11. Varios

Margaret Pinnock Branford:

Compartir con ustedes, es un borrador borrador, algunas ideas que tenemos para la actividad del 50 aniversario de la facultad, que está programada para el 20 y 21 de septiembre. Entonces, estábamos pensando en que esta actividad pueda integrar varios estamentos y varias cosas, por ejemplo, tener, bueno, va a ser de dos días, todo el día, entonces estamos proponiendo, digamos, el primer día por la mañana tener una conferencia, digamos, magistral, ahí sí les pediría, digamos proponer alguna o algún académico destacado de su unidad que y que designemos para esa para esa conferencia, digamos magistral.

Luego tenemos presentaciones de PPAA de diferentes unidades, verdad, académicas para la mañana del del primer día, estamos pensando en cuatro presentaciones cortitas de 15 minutos cada uno, no se fijan en la columna de las horas, porque eso lo tenemos que ... Y tenemos por ejemplo, para el ICOMVIS el combis y para la parte de manejo y conservación estamos proponiendo a Laura Porras, en gestión de paisajes a Marilyn Romero, de la Escuela de Ciencias Geográficas. Luego, en el área ambiente y contaminación un proyecto de Marta

Orozco, producción sostenible, don Andrés, cambio climático, don Gustavo Barrantes y sociedad y política pública, ahí tenemos cuatro personas que ahí tendríamos que ver, digamos, cuál de esas actividades o cuál de esos PPAS sería, estaríamos de acuerdo en qué se presente para eso.

Está doña Vanessa, Sergio Molina o Albert Morera, pensamos, digamos, porque la otra vez habían conversado de ver las áreas estratégicas de la facultad, tratando de ver un poquito, estas estas presentaciones de PPAA por que se acoplen a esas áreas de la facultad.

Y después para la para la tarde, está pensado un más que una mesa redonda es un conversatorio con personas cuidadas, gestoras de las diferentes unidades académicas. Entonces ahí tenemos una lluvia de ideas, pero sí nos gustaría que cada unidad nos indique cuál sería la persona y que pueda venir y que y se pueda contactar y que pueda venir y que quiera venir, no tienen que hacer una presentación formal, sino más bien va a ser un conversatorio sobre la trayectoria de la facultad, verdad, y ahí tenemos que tener como unas preguntas generadoras y vamos a tener una persona que modere esta mesa. Y ahí está propuesto don Andrés o María o Ana. Que nos conversen sobre esas visiones que ellos tuvieron en el pasado que generaron las diferentes unidades o los diferentes YY institutos y cuáles fueron esos desafíos que se enfrentaron en esa época, eso para el primer día.

Y si podemos bajar para el segundo día, seguir con algunas presentaciones por la mañana, digamos área ambiental de una presentación que podría ser del proyecto, uno de los proyectos de don Johan en la parte de salud, un proyecto puede ser de Berna o de María y creo que mejor sería Berna, pero lo podemos ver y una de Fer.

Luego sobre procesos tectónicos, la actividad de Pache y después otra presentación cortita sobre uso de tecnologías en investigación que podría ser Mauricio Vega, del INISEFOR y para la tarde tener otra mesa, otro conversatorio, con académicos que estamos todavía acá y ver hacia dónde va la facultad y que sigue, como para ir amarrando la visión que tuvieron los que estuvieron antes que nosotros y ahora cuál es la visión de los que estamos presentes y hacia dónde va.

Sí puede ser de los más viejitos y los más jovencitos también, sí, y ahí tener una persona, que modere esa esa mesa y estamos pensando o alguna persona que ustedes propongan y tener un cierre al final de la tarde, un convivio, digamos entre los académicos y las personas que estén. Y tal vez traer algún grupo artístico para estar un ratito ahí 1:40 minutos más o menos sí va a ser. Habíamos dicho que iba a hacer acá en el en la, en el auditorio, yo sé que hay problemas con el parqueo, pero no sé 2 mares y podríamos gestionar alguna solicitud de algunos campos que para las personas que vienen del INISEFOR y del CINAT y para los invitados, el primer día.

También, no empecé con lo primero que era el título, el tema de la actividad que quedó abajo, no sé por qué está abajo los 50 años, 50 años en las Ciencias de la Tierra, que sería como título, el nombre de la de la actividad.

Entonces escucho comentarios.

21 y 22 de septiembre.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces si están este bueno, vamos a seguir presentando ahora Margaret de cada Consejo para parle forma a al evento. Y entonces este y para que ojalá que todos nos integremos 20 y 21 de septiembre para que lo agenden.

Bueno, muchísimas gracias. Esperamos que el segundo ciclo sea lleno de éxitos y bendiciones.

A las once horas con veinte minutos se levanta la sesión.

M.Sc. Lilliam Quirós Arias

Presidenta

Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar